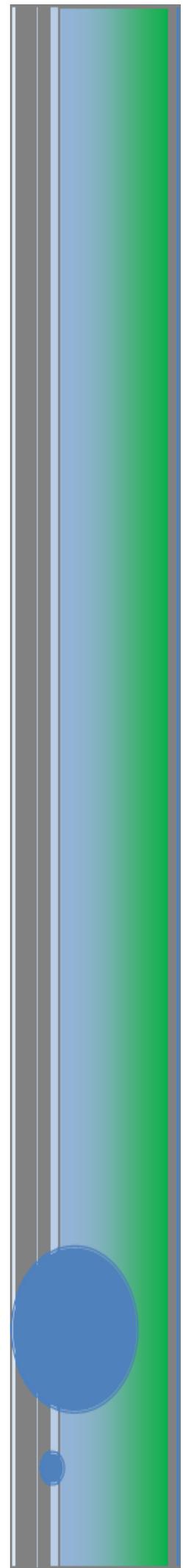


Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012

Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias



Resumen Ejecutivo

La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) fue invitada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a participar en la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa U002 del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), para el período 2011-2012, de acuerdo a los Términos de Referencia del Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para identificar sus problemas estructurales y coyunturales, comprender sus resultados, y proponer Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para el Programa.

La evaluación se dividió en seis temas: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y, Medición de Resultados. Ésta se realizó a través de 51 preguntas, 34 respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) que en caso afirmativo, se clasificaron en uno de cuatro niveles específicos. Las restantes 17 preguntas (sin nivel) se respondieron con sustento documental, haciendo explícitos los argumentos empleados en su respuesta. Se generaron además, 20 anexos que aportan información adicional de la evaluación.

Resultados sobresalientes y descritos para cada tema de la evaluación

I Diseño: el Programa no posee un documento que justifique su creación, diseño, y que plantee el problema o necesidad prioritaria que busca resolver, así como un diagnóstico del mismo, ni una justificación teórica o empírica documentada que sustente la intervención que el Programa lleva a cabo, aunque existe información disponible en el SENASICA y otras fuentes documentales con los que se pudiera elaborar éste.

El Programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que describe las actividades y los componentes instrumentados para mejorar las sanidades, cuyo Propósito se define como: "Estados o regiones cuentan con mejora de estatus de plagas y enfermedades en el territorio nacional". El logro de este Propósito contribuye al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero "Abastecer al mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares" y al menos a cuatro metas del mismo.

El Propósito se vincula también con el Objetivo 4 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 que señala: "Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas". Específicamente, se relaciona con el Tema Productividad y Competitividad. Sector Rural: "Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares", mediante la Estrategia 8.1. "Proteger al país de plagas y enfermedades y mejorar la situación sanitaria".

El Programa se vincula con el Objetivo 7 de las Metas del Milenio, que busca garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, en las Meta 7A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente, y la Meta 7B: Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando para el año 2010, una reducción significativa de a tasa de pérdida.

El Programa se encuentra orientado a producir insumos, a la prevención, o a fortalecer regulaciones, es decir, la producción y satisfacción de bienes y servicios públicos intermedios, al igual que a apoyar otras actividades del SENASICA (como las campañas), por lo cual se encuentra indefinida su Población Potencial y Objetivo y por ende no tiene beneficiarios directos.

El Programa carece de un documento normativo, aunque posee una MIR con Fichas Técnicas de los Indicadores con las características requeridas. Sin embargo, el método de cálculo del Fin, se restringe a una plaga y tres enfermedades, lo que no corresponde con el resumen narrativo de la MIR. Asimismo, en el método de cálculo del Fin y del Propósito, no se incluye a OGM ni a Productos Orgánicos. Por otra parte, aunque el Fin hace referencia a la inocuidad agroalimentaria, los indicadores de las Actividades, Componentes y Propósito no la contemplan. Las metas de la MIR no fueron diseñadas en forma objetiva, por lo que su logro es inconsistente para los diferentes elementos que la componen. Por otra parte, el Programa complementa al de Prevención y Manejo de Riesgos, Componente Sanidades, Programa S del SENASICA y básicamente le sirve de respaldo técnico-administrativo.

II Planeación y Orientación a Resultados: el Programa cuenta con instrumentos de planeación resultantes de ejercicios institucionalizados, con indicadores para medir los avances en el logro de sus

resultados de acuerdo a la MIR 2011, y con planes de trabajo anuales adecuados. Sin embargo, no ha sido sujeto a evaluaciones sistemáticas que permitan hacer ajustes a su funcionamiento. A partir de las dos únicas evaluaciones (una específica al Programa y otra a uno de sus componentes), se ha atendido el 70% de los ASM sugeridos en la primera, siendo la elaboración de la MIR la más relevante. Por otra parte, los ASM no atendidos no aplican al Programa: (Reglas de Operación (ROP), Población Potencial, Objetivo y Atendida, beneficiarios del Programa y cobertura).

Para mejorar el funcionamiento del Programa, se recomienda la evaluación de los temas I Diseño, II Planeación y Orientación a Resultados, IV Operación y, VI Medición de Resultados. Al estar constituido por componentes con diferente problemática, el Propósito y Fin, así como sus beneficios, pueden ser diferentes, por lo que se sugiere hacer énfasis en la evaluación del diseño del Programa.

El Programa recolecta información acerca de su contribución a los objetivos del Programa Sectorial, sin embargo, no tiene beneficiarios definidos, por lo cual no es posible identificar un análisis de los mismos. También recolecta información para monitorear su desempeño de forma confiable, sistematizada y pertinente, sin embargo, no es oportuna, actualizada, ni está disponible para darle seguimiento de manera permanente.

III Cobertura y Focalización: como se señaló anteriormente, el Programa se encuentra orientado a producir insumos, a la prevención, o a fortalecer regulaciones, es decir, bienes y servicios públicos intermedios, por lo que no tiene una Población Objetivo definida.

IV Operación: los temas de cobertura y focalización no aplican al Programa. Al estar integrado por componentes que no están contemplados en el Fin, no se puede diseñar un diagrama de flujo operativo que los integre. Por otra parte, aunque no tiene beneficiarios, cuenta con procedimientos de ejecución de servicios estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente. El Programa también posee mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de bienes y servicios, sin embargo, no se tuvo acceso a las bases de datos que permitan verificar si las acciones se realizan de acuerdo a lo establecido en la MIR. Por otra parte, no se dispuso de información oficial sobre si el Programa identifica y cuantifica los gastos de operación, de mantenimiento, de capital y su gasto unitario, en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece, ni se identificaron las fuentes de financiamiento para su operación.

En relación a la sistematización de la información del Programa, no existen aplicaciones informáticas o sistemas institucionales específicos para el mismo, sino para el SENASICA. Sólo se recuperaron informes trimestrales del MOSCAMED del 2011, donde se reportan los avances de las áreas libres de la plaga. Por otra parte, el Programa reporta el avance en el logro de las metas de los indicadores de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito), pero se observan diferencias entre los valores reportados para los Componentes y sus Actividades respectivas.

El Programa no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en relación a contar con ROP o un documento normativo disponibles en la página electrónica. Además, sus principales resultados no se difunden en su página a menos de tres clics y, al no tener beneficiarios directos, no se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la Población Atendida.

V. Percepción de la Población Atendida: Al no tener ROP, Población Potencial ni beneficiarios directos, el modelo de evaluación con el que se valoró al Programa no es el idóneo, ya que parte con una desventaja por las particularidades de la evaluación. Se sugiere usar otro modelo de evaluación acorde a las características del Programa.

VI. Medición de Resultados: el Programa documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito mediante los indicadores incluidos en la MIR, pero se sugiere a los responsables de cada uno de los Componentes, que generen informes parciales y finales, así como las presentaciones multimedia correspondientes, donde se incluyan los resultados obtenidos, las explicaciones respectivas, y las metas y las conclusiones alcanzadas anualmente. Estos informes deben ser recopilados por la Dirección de Planeación y publicados en el portal del SENASICA.

Por otra parte, se aprecia una duplicidad poco lógica en los programas S y el Programa U002, por lo que se considera urgente definir y diagnosticar la problemática que debe atender el Programa para realizar una justificación del mismo; en pocas palabras, dotarlo de identidad y evitar el dispendio de recursos por la ejecución simultánea de acciones.

Finalmente, de las evaluaciones previas han derivado ASM que han sido atendidos parcialmente por el Programa. Se sugiere someter al Programa a evaluaciones nacionales o internacionales de impacto para compararlo con programas similares y establecer juicios de valor respecto al mismo.

Introducción

La evaluación de programas sociales se ha convertido en una rica y dinámica actividad que contribuye a mejorar la gestión, la innovación y la generación de conocimientos en la administración pública. La Evaluación de Consistencia y Resultados de los programas sujetos a ROP se dirige a un amplio rango de usuarios que incluyen al Presidente y los Secretarios, los directores de las agencias, la gerencia del Programa, las personas a cargo de labores de coordinación, y el público en general. Como muestra de esta tendencia se creó en 2005 el CONEVAL, respaldado por la Ley de Desarrollo Social del 2004 y los decretos reglamentarios correspondientes, entre ellos, los lineamientos generales para la evaluación de los programas federales de la administración pública federal. Actualmente, se exige a las dependencias que presenten indicadores de desempeño de sus programas presupuestarios, lo mismo que sus informes de evaluación. Las evaluaciones también han fortalecido progresivamente la planeación de los programas y les ha otorgado un papel más activo a las unidades de evaluación dentro de las secretarías, las cuales se han convertido en importantes usuarios de la información de las evaluaciones.

Por su experiencia en evaluaciones nacionales y estatales y el desempeño en las mismas, la UAAAN fue invitada por la SAGARPA a participar en la valoración de la Consistencia y Resultados del Programa U002 del SENASICA, de acuerdo a los Términos de Referencia de CONEVAL. Esta evaluación ofrece un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Programa U002 hacia resultados, contribuyendo a mejorar la capacidad de acción de las políticas públicas y formando parte de la rendición de cuentas y transparencia del gobierno en esta materia. La evaluación se fincó en una coordinación estrecha con el SENASICA, para comprender no sólo los resultados, sino identificar los problemas estructurales y coyunturales para mejorar el funcionamiento del Programa.

IV.1 DISEÑO

IV.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se debe adjuntar en el Anexo 1 "Descripción General del Programa", una breve descripción de la información reportada en un máximo de dos cuartillas. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación);
2. Problema o necesidad que pretende ;
3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;
6. Cobertura y mecanismos de focalización;
7. Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación;
8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y
9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

IV.1.2 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

- 1 El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta No

Justificación:

El Programa carece de un documento normativo donde se identifique al problema que pretende revertir y la metodología para determinarlo, es decir un Marco Lógico con su árbol de problemas y los objetivos para diseñar la MIR del Programa. El análisis de la MIR y de otra documentación relacionada crea la impresión de que se hizo un diseño inverso de la Matriz de Marco Lógico (MML), es decir, que se partió actividades ya realizadas para establecer los Componentes, el Propósito y el Fin del Programa. Este procedimiento se realizó sin éxito en su lógica vertical.

Se recomienda generar un diagnóstico del problema a atender, para lo cual existe información pertinente en el portal del SENASICA, así como en otras fuentes documentales. Por ejemplo, en el Panorama Sanitario Fichas Nacionales(1), se presenta un resumen de la situación sanitaria del país y por entidades federativas. En él se plantea el problema de la vulnerabilidad nacional ante un riesgo de propagación de plagas y enfermedades que causen daño a los habitantes del país y a las especies endémicas, pero sobre todo la necesidad de proteger a productores, transformadores y consumidores. Se destacan en el documento citado y en otros(2, 3), los efectos negativos que pueden ocasionar las plagas y enfermedades actualmente erradicadas en el país, así como las plagas y enfermedades que aún subsisten en el territorio. Se recomienda representar la anterior problemática mediante una MML que contribuya al Propósito y el Fin del Programa.

La ausencia de un documento diagnóstico provoca que el Programa no identifique a su Población Potencial, Objetivo y Atendida, cuya atención contribuya a la solución del problema que se pretende atender. Por otra parte, el diseño de la MIR orienta las acciones del Programa a la generación de bienes y servicios públicos intermedios que benefician a toda la población del país, incluso a la población de otras naciones a las cuales se exportan productos agropecuarios.

El no tener un diagnóstico preciso sobre el problema a atender, imposibilita a su vez establecer plazos para revisar y actualizarlo.

- 2 Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
- Causas, efectos y características del problema.
 - Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta No

Justificación:

El Programa puede hacer el diagnóstico específico a partir del documento sobre el panorama sanitario nacional(1). En él se señalan como causas de la posible propagación de enfermedades o plagas ya erradicadas, controladas o nuevas en México, el mayor intercambio comercial que el país tiene con el mundo, y plantea la importancia que la vigilancia y el control sanitarios tienen para los productos agroalimentarios de exportación y importación.

Los efectos considerados van desde la pérdida de competitividad de las cadenas agroalimentarias en el mercado internacional, hasta daños en la salud pública, pasando por las pérdidas cuantiosas que sufriría el país en materia económica en caso de presentarse enfermedades y plagas ya erradicadas o de propagarse enfermedades y plagas ya controladas en México, perdiendo además, su estatus internacional privilegiado en términos de sanidades agroalimentarias.

El documento señalado presenta una caracterización general sobre las plagas y enfermedades y sus efectos negativos para México. En él no se presenta lo relativo a la problemática, causas y efectos de los riesgos de los Organismos Genéticamente Modificados (OGM), aunque suponemos que se contemplan cuando se habla de reducción de riesgos y enfermedades, así como la protección de la biodiversidad.

También en el documento se cuantifica de forma ejemplificativa cada una de las plagas y enfermedades en términos económicos y en términos de animales o hectáreas susceptibles, pero no cuantifica la población afectada, sus características ni su ubicación territorial. Se infiere del documento que la revisión y actualización las metas de la problemática se realizan anualmente.

- 3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta No

Justificación:

La ausencia de definición del problema que se pretende atender por parte del Programa, provoca que no se identifique que tipo de intervención puede hacer para su solución. En términos del Fin y del Propósito señalados en la MIR, el Programa no ha generado documentación acerca de la necesidad de intervenir para contribuir a la condición de sanidad e inocuidad agroalimentaria mediante áreas libres de plagas y enfermedades en el territorio nacional. Fuera del Programa, existen documentos oficiales que pudieran hacerlo, tales como:

- Seminario nacional "Situación actual, retos y perspectivas de la operación orgánica, certificación e insumos(4)
- Directrices para determinar y designar el estatus de un producto como hospedante de moscas de la fruta (Diptera: Tephritidae)(5).
- Panorama Sanitario Fichas Nacionales 2011(1).
- Biotecnologías agrícolas en los países en desarrollo: opciones y oportunidades en la agricultura, pesca y la agroindustria para hacer frente a los desafíos de la inseguridad alimentaria y el cambio climático (ABC-10)(6)
- Retos y perspectivas de la Inocuidad Agrícola en México(7).
- Curso de Profesionales Fitosanitarios Autorizados en la Campaña contra el Trips oriental(8-14).
- Proyecto Evaluación Alianza para el Campo 2005. Análisis Prospectivo de Política de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria(15).
- Proyecto Evaluación Alianza para el Campo 2006. Análisis de Políticas. Alianza para el Campo: Hacia una nueva etapa. Propuesta para el período 2007-2012(16).
- Sistema Nacional de Vigilancia Epizootiológica(17).
- Vigilancia epidemiológica de Enfermedades Exóticas(3).
- Programa Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 2mil7 - 2mil-12(18).

IV.1.3 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y

- 4 El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
4	

Justificación:

La respuesta anterior se fundamenta en la MIR del Programa(19), cuyo Propósito se define como: "Estados o regiones cuentan con mejora de estatus de plagas y enfermedades en el territorio nacional". El logro de este Propósito contribuye a la condición de sanidad e inocuidad agroalimentaria mediante áreas libres de plagas y enfermedades en el territorio nacional, que a su vez aporta al Objetivo Sectorial 2 "Abastecer al mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares"(20).

El Programa aporta a las siguientes metas:

- El índice de seguridad alimentaria mejorará en los seis años al pasar de 94% en 2006 al 96% en 2012.
- Se mejorará el estatus sanitario para asegurar la producción de alimentos sanos e inocuos para el consumo interno y para facilitar el acceso a los mercados.
- En la agricultura la meta para 2012 es alcanzar el 53% de superficie nacional libre de mosca de la fruta, lo que representa una superficie adicional liberada de 109,000 km².
- En la actividad pecuaria actualmente el 82% del territorio nacional presenta un estatus de libre o con baja prevalencia de enfermedades como tuberculosis bovina, fiebre porcina clásica y enfermedad de Newcastle, la meta para el año 2012 es alcanzar una superficie de 91%, que representa 165,000 km² adicionales.

- 5 ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Eje	Objetivo	Tema
Economía competitiva y generadora de empleo	4. Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación	5 Promoción de la productividad y competitividad
Programa Sectorial	Objetivo	

Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero

2 Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares.

Justificación:

El Programa se vincula con el PND 2007-2012(21), con el Eje rector 2 Economía Competitiva y Generadora de Empleos, 2.7 Sector Rural Objetivo 8: Abastecer al mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares(20), Estrategia 8.1 Proteger al país con de plagas y enfermedades y mejorar la situación sanitaria. Garantizar la aplicación de la normatividad vigente en materia de sanidad e inocuidad agroalimentaria y mejorarla permanentemente para mantener el reconocimiento de nuestros estatus sanitarios por parte de los mercados globales.

A nivel sectorial el Programa está vinculado al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero con el Objetivo 2 Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares. Estrategia 2.2 Proteger al país de plagas y enfermedades y mejorar la situación sanitaria en sus cuatro líneas de acción.

El Componente de OGM atiende a los principios en materia de bioseguridad mandados en la LBOGM y ubicado en el Plan Nacional de Desarrollo en el Eje 4 Sustentabilidad Ambiental.

Bajo esta perspectiva, resalta la coherencia, consistencia, pertinencia y alineación que guardan los objetivos del Programa con los establecidos en el Programa Sectorial, y a su vez los enunciados en el PND. En general, estas coincidencias, están referidas a mejorar las condiciones productivas del sector agropecuario y de sus agentes productivos.

6 ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) Meta(s) del Milenio.

Justificación:

Dentro de los objetivos de las Metas del Milenio(22) se encuentra el objetivo 7 que busca garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y en él se encuentra la meta 7A: “Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente” y dentro de ella, se desagrega la meta 7.2, relativa a la disminución de las emisiones de dióxido de carbono (total, per cápita y por cada dólar Paridad del Poder Adquisitivo del Producto Interno Bruto)(22) y la 7.5, proporción del total de recursos hídricos utilizada. En ambas metas, la vinculación es indirecta, pero con OGM la vinculación es directa. Al respecto, en el documento Informe de Actividades 2011 y Retos 2012, Bioseguridad para organismos genéticamente modificados(23) se señala la aportación de OGM, de proporcionar un mejor ambiente gracias al ahorro de 393 millones de kilogramos de principios activos de los plaguicidas y reduciendo, tan solo en 2009, las emisiones de CO₂ en 18,000 millones de kilogramos, lo que equivale a retirar 8 millones de vehículos de las carreteras.

También dentro del objetivo 7 se describe la meta 7B: “Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida”, de donde se desagrega la meta, “la proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas”. En este aspecto se reporta(23) que el Programa conserva la biodiversidad “Gracias a la preservación de 75 millones de hectáreas de suelo”, aunque no se publican evidencias de cómo esta preservación contribuye a la conservación de la biodiversidad.

Atender las necesidades de planeación en el corto y mediano plazo, como tradicionalmente lo ha practicado el gobierno federal, ha permitido dar certidumbre a los programas que el estado define como prioritarios para el desarrollo, y de alguna manera, ha logrado asegurar los objetivos en el mediano horizonte. Sin embargo, es común que en la Administración Pública Federal se modifiquen sexenalmente las políticas, lo que ha disminuido la eficacia de sus programas en detrimento de la sociedad y del medio ambiente. Hoy, afortunadamente, se reconoce la trascendencia de dar continuidad a las políticas públicas transexenales, incorporando a ellas las Metas del Milenio, en particular a los propósitos del Programa. Esta decisión permitirá dar continuidad a las políticas de gobierno de largo alcance en beneficio de la sociedad, y en su caso, servirá para detener los procesos de deterioro ambiental.

IV.1.4 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

- 7 Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- a) Unidad de medida.
 - b) Están cuantificadas.
 - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta No Aplica

Justificación:

El Programa se encuentra orientado a producir insumos, a la prevención, o a fortalecer regulaciones, es decir, bienes y servicios públicos intermedios, al igual que otras actividades del SENASICA (como las campañas), para las cuales también se encuentra indefinida su Población Potencial ; por lo que se considera que el modelo de evaluación no es el apropiado para valorar el Programa.

- 8 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta No Aplica

Justificación:

Este Programa está dirigido a producir bienes y servicios públicos intermedios, por lo que no es posible identificar a los beneficiarios individuales del mismo. Al igual que en la pregunta anterior, el modelo de evaluación no parece ser apropiado para calificar al Programa.



- 9 Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Justificación:

Este Programa está dirigido a producir bienes y servicios públicos intermedios, por lo que no es posible identificar a los beneficiarios individuales del mismo . Al igual que en la pregunta anterior, el modelo de evaluación no parece ser apropiado para calificar al Programa.

IV.1.5 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10 ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta Si

Nivel	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	

Justificación:

Se tiene una MIR(19) aislada que cuenta con todos los elementos requeridos, pero no forma parte de un documento normativo del Programa. El equipo evaluador no ha podido identificar dicho documento normativo en el sitio web del SENASICA, ni lo ha recibido por parte del responsable del Programa. Se recomienda que, derivado de las observaciones previas de la falta de identificación del problema a atender, se rediseñe la MIR para que, posterior a su correcta definición, se describan las actividades que contribuyan a la generación de componentes para el cumplimiento del Propósito que favorezca el logro del Fin que se determine como apropiado.

11 Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta Si

Nivel	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	

Justificación:

Todas las Fichas Técnicas de los indicadores(19) cuentan con las características establecidas. Sin embargo, es preciso señalar que existen aspectos a mejorar en las fichas técnicas del Programa, dentro de las cuales se pueden señalar las siguientes:

En las Fichas Técnicas de los indicadores del Fin y el Propósito, no se incluye a OGM ni a Productos Orgánicos. Además, solo se basan en tres enfermedades y una plaga, sin incluir a otras de importancia cuyo control contribuye al fin del Programa.

No existen indicadores que permitan medir la eficiencia en la inocuidad de los productos agroalimentarios. Sólo se contemplan los aspectos del control de plagas y enfermedades, sin considerar que la inocuidad incluye otros elementos como la forma en que se producen, procesan y distribuyen estos productos.

La MIR ejecutiva en su Fin especifica el porcentaje de superficie nacional libre de plagas y enfermedades, mientras el Propósito hace referencia a estados o regiones. Por otra parte, el método de cálculo del Fin es inadecuado ya que no abarca a todas las enfermedades y plagas de importancia nacional.

La MIR no especifica por qué se determina como meta el 82.6% del territorio nacional (con una línea base de 81%), ni el por qué para el 2012 no se avanza significativamente, ya que sólo plantea una meta del 82.97%, es decir sólo un incremento de 0.37%, Además, dentro de las plagas y enfermedades mencionadas en el Nombre del Indicador del Fin y en el método de cálculo del mismo, no se incluyen MOSCAMED ni Gusano Barrenador del Ganado.

Las Fichas Técnicas para cada Componente no especifican el por qué o el cómo se determinó el denominador de los indicadores correspondientes.

Se sugiere el rediseño de las Fichas Técnicas acorde a la previa identificación del problema a atender y el tipo de intervención que el Programa deba realizar para contribuir a su solución.

12 Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta Si

Nivel	• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	

Justificación:

La meta del Fin sólo contempla para su cálculo tres enfermedades y una plaga, mientras que la meta del Propósito no define cuantas regiones se consideran para su cálculo. Las metas de los componentes: 1 (plagas y enfermedades) y, 2 (movilizaciones), obtenidas de la MIR(19), cuentan con las características establecidas. Sin embargo, los componentes 3 (OGM) y 4 (Productos Orgánicos), presentan metas laxas.

Por otra parte, el Indicador 2 del Componente 1, referente al muestreo de enfermedades exóticas, propone una meta de 0.014%, resultante de 22 muestreos a realizar respecto a 150,000 probables. Sin embargo, se reportaron al cierre 424,101 muestreos realizados, es decir un 283% respecto a los 150,000 probables, superándose la meta en un 1,428.57%. Lo anterior denota una laxitud en el diseño de la meta para este Indicador.

Para OGM, independientemente de una resolución positiva o negativa, se debería dar trámite a todas las solicitudes recibidas, no obstante, la meta de este Componente es el 90%. Si se debe dar respuesta a las solicitudes en un período determinado por ley, la meta deberá ser del 100%, con la consideración de que en la unidad de medida deberá especificarse el período para la emisión de la resolución, es decir, no entrarán al registro para el cálculo aquellas solicitudes con menos de ese tiempo en su recepción.

En Productos Orgánicos, la meta definida carece de sustento lógico, ya que no se señalan los criterios para la selección de las organizaciones por atender, ni se determina si el número de organizaciones seleccionadas es suficiente para cumplir el objetivo del componente. Por otra parte, no es claro si las inspecciones son suficientes para lograr los estándares de certificación participativa.

IV.1.6 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS

13 ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Justificación:

El Programa es coincidente con la MIR(24) de Prevención y Manejo de Riesgos, Componente Sanidades del SENASICA, en el Fin: contribuir a mantener el ingreso de los productores rurales y pesqueros ante las contingencias (de mercado, sanitarias, de crédito y desastres naturales) que afectan su actividad productiva, mediante la prevención y manejo de riesgos, y en su Propósito: productores del medio rural y pesquero que utilizan esquemas para la prevención y manejo de los riesgos. En su Indicador: porcentaje de incremento de los productores del medio rural y pesquero que cuentan con apoyos para la prevención y manejo de riesgos y en su Componente 2: contingencias sanitarias y de inocuidad atendidas para el desarrollo de las actividades y pesqueras, y con las Actividades 2.1: certificación y/o reconocimiento de unidades de producción y/o procesamiento primario que aplican sistemas de reducción de riesgo, de contaminación de productos y/o subproductos de origen vegetal, animal, acuícola y pesquero, 2.2: operación de sistemas de control de la movilización interna, y 2.4: ejecución de proyectos sanitarios para el control y/o erradicación de plagas y enfermedades.

Las ROP del Programa S, coinciden en los objetivos específicos del componente de sanidades del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos(25), cuya Población Objetivo son las personas morales o físicas dedicadas a actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras susceptibles a plagas.

Los componentes OGM y Productos Orgánicos del Programa se complementan con el de Tecnificación de Riego (cuya modalidad es S y es dependiente de la SAGARPA), que tiene como beneficiarios a productores agrícolas y/o agropecuarios. Ambos programas coinciden al buscar asegurar la sustentabilidad ambiental. También estos dos componentes se complementan con el Programa de Abasto Rural a cargo del Sistema de Distribuidoras CONASUPO, S.A. de C.V., cuya modalidad es S y es dependiente de Secretaría de Desarrollo Social, porque ambos buscan proporcionar alimentos de calidad y de valor nutritivo a la población en general y a la de localidades de marginación alta o muy alta.

IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

IV.2.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

- 14 La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:
- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - Contempla el mediano y/o largo plazo.
 - Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y el Propósito del programa.
 - Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta Si

Nivel	• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El Programa sigue un procedimiento establecido en documentos. Dentro de los documentos encontrados en el sitio web del SENASICA se identificaron documentos oficiales de planeación y/o programación(26-30). Para evaluar este punto también se utilizó la MIR 2011(19), enviada por la unidad responsable.

Dentro de la MIR enviada por la unidad responsable se encuentra el Propósito a mediano plazo (presente administración federal) "Porcentaje de estados o regiones que mejoran su estatus sanitario de plagas y enfermedades con respecto a la meta programada de estados o regiones que mejoran su estatus sanitario de plagas y enfermedades en 2012".

El Programa establece los resultados que pretende alcanzar, es decir, el Fin y el Propósito, además, cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de los resultados contenidos en la MIR 2011.

15 El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta Si

Nivel	• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.
4	

Justificación:

El Programa sigue un procedimiento establecido en documentos ya listados en la pregunta precedente(19, 25-29).

IV.2.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE

16 El programa utiliza informes de evaluaciones externas

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta Si

Nivel	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

Se identificaron dos documentos de evaluación: uno para el Programa(31) y otro respecto a MOSCAMED(32).

Aunque no se usan de manera regular, al menos las dos evaluaciones encontradas, principalmente la del Programa en su conjunto, sirvieron para tomar decisiones para realizar cambios al Programa, tales como la elaboración de la MIR, y en forma parcial los informes trimestrales (sólo están disponibles el tercero y el cuarto), y el avance de metas físicas.

- 17 Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta Si

Nivel	• Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	

Justificación:

En el documento de evaluación del Programa(31) se sugiere, como ASM, elaborar los siguientes elementos: la MIR y sus Fichas Técnicas, Reglas de Operación, Informes Trimestrales, Informes de Evaluaciones Externas, Plantilla de Población Atendida, MML, Avance de Metas Físicas, Cobertura, entre otros que no se señalan.

De los ASM que se señalan en las dos únicas evaluaciones externas que se han practicado al Programa y que se ha encontrado en el portal del SENASICA(31, 32), se mencionan como aspectos cubiertos: la elaboración de la MIR 2011 disponible en la red y la elaboración de Fichas Técnicas, definidas en la MIR(19), en cuanto a los Informes Trimestrales, sólo se obtuvieron el tercero y el cuarto correspondientes a las Actividades de los componentes(33, 34). Por otra parte, MOSCAMED presenta los informes al corriente(35-38). Respecto al Avance de Metas Físicas, existen datos en el tercer y cuarto informes de las Actividades que publica el SENASICA. Este Programa se dedica a la producción de bienes y servicios públicos intermedios, por lo que no tienen plantilla de Población Atendida y consecuentemente cobertura y, finalmente, por ser un programa U, carece de ROP.

Se considera que seis de los nueve ASM fueron cubiertos por el Programa o bien, no aplican al mismo, por lo que al cubrir el 70% de cumplimiento alcanza el nivel 3.

- 18 ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Justificación:

El resultado más notable es la elaboración de la MIR(19) la cual permite ver su Propósito, su Fin, así como las Actividades de los diferentes Componentes que lo conforman. Además en el único documento encontrado en la red sobre ASM del SENASICA(31) se valoran la Misión, Visión, Objetivos y Metas de la institución, y se establece que se encuentren alineadas al PND y a los Programas Sectoriales, Institucionales y Especiales, pero éste es de carácter global y no específico al Programa.

Del Componente denominado Sistema de prevención, vigilancia y control de plagas y enfermedades, se realizó una evaluación económica de MOSCAMED(32). De ésta se desprenden recomendaciones propias del Programa y otras que son para otros Componentes. Dentro de las recomendaciones atendidas, se encuentra la continuación del apoyo a MOSCAMED, así como las actividades de investigación, capacitación del personal técnico y transferencia de tecnología.

- 19 ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Justificación:

Las recomendaciones que no han sido atendidas son porque no aplican al Programa; entre ellas se pueden enumerar las referentes a ROP, las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, y la cobertura del Programa.

Las evaluaciones(31) señalaron ciertas deficiencias de la MIR (respuestas 11 y 12), así como también que los informes trimestrales no han sido publicados en forma total ni a tiempo (respuesta 17).

El logro de las recomendaciones de las evaluaciones externas fue difícil de cuantificar, ya que la Dirección del Planeación del SENASICA no tiene un documento para darles seguimiento y medirlas, o al menos no es accesible esta información en el portal de la dependencia.

Solamente se ha rescatado un documento interno(39) de la unidad responsable del Programa, en el cual se expresan mejoras en la Misión, Visión y Metas del SENASICA respecto a su alineación con el PND y con el Programa Sectorial, sin embargo, no se plantea el cómo dar seguimiento a estas acciones.

20 A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Justificación:

De acuerdo al análisis documental del Programa, es importante la evaluación de los siguientes temas del mismo:

- Diseño
- Planeación y Orientación a Resultados
- Operación
- Medición de Resultados

Es importante señalar que el Fin y el Propósito del Programa no contemplan a dos de sus componentes (OGM y Productos Orgánicos), por lo que se enfatiza la necesidad de evaluar el diseño del Programa para definir con mayor precisión los otros temas de análisis planteados para su evaluación (Planeación y Orientación a Resultados, Operación y Medición de Resultados).

Se sugiere, como parte del rediseño, que se precise el problema a atender por el Programa, ya que si éste sirve como un apoyo técnico-administrativo al Programa S del SENASICA, se deberá declarar así, para definir adecuadamente las actividades, componentes, Propósito y Fin orientados a su cumplimiento. De no atenderse esta sugerencia, se deberán reubicar los componentes OGM y Productos Orgánicos en otra estructura funcional en la que encajen de acuerdo a sus atributos.

IV.2.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21 El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta Si

Nivel	• El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
1	

Justificación:

El Programa recolecta información sobre su contribución a los objetivos del Programa Sectorial. Los sistemas informáticos empleados para ello son, el Sistema de Registro, Captura y Medición, el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVE), el Sistema de Verificación Fitosanitaria (SINAVEF), y el Sistema Nacional de Enfermedades Exóticas y Emergentes (SINEXE)(40); estos sistemas capturan información sobre la presencia de amenazas y debilidades en relación a las plagas y enfermedades, a la producción de insectos benéficos, a la realización de inspecciones, a certificaciones a Productos Orgánicos y los trámites de solicitudes para el manejo de OGM.

Por otra parte, se tiene la red de alerta rápida que registra diariamente y de forma precisa información sobre los riesgos de los productos de consumo objeto de comercio en materia agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, para ello se cuenta con 211 laboratorios que reportan al SIVE; cuatro laboratorios de referencia: Comisión México Americana para la Erradicación del Gusano Barrenador del Ganado (COMEXA), Centro Nacional de Parasitología Animal (CNAPA), Comisión México Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA), Centro Nacional de Servicios de Diagnóstico en Salud Animal (CENASA); 17 laboratorios con bioseguridad nivel 2, con 56 Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISAS); 48 oficinas secundarias y; 45 Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIF).

Es importante aclarar que esta respuesta se ubica en el nivel uno, aunque los otros aspectos para su ubicación no aplican para el Programa.

22 El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta Si

Nivel	• La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.
3	

Justificación:

La información que recolecta y ordena el SENASICA (incluida la relacionada al Programa) se realiza a través de los sistemas SIVE, SINAVEF y SINEXE. Particularmente, este último realiza la Vigilancia Epidemiológica a nivel nacional en tiempo real; analiza la información y monitoreo central de brotes de enfermedades; facilita la planeación, operación, supervisión y evaluación de las acciones de prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas de los animales. A través del uso de herramientas informáticas; gestiona a distancia operaciones de campo y brinda asistencia técnica al personal; e implementa bases sólidas para el desarrollo de un sistema integral de inteligencia sanitaria(40).

Se recomienda que el Programa tenga una sección específica en el portal del SENASICA, donde se tenga acceso oportuno a la información que permita monitorear su desempeño, y que sea accesible de manera simple y en formatos que permitan su captura, análisis y manejo para generar los datos adecuados para su evaluación.

IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

IV.3.1 ANÁLISIS DE COBERTURA

- 23 El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- a) Incluye la definición de la población objetivo.
 - b) Especifica metas de cobertura anual.
 - c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - d) Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta No Aplica

Justificación:

El Programa se encuentra orientado a producir insumos, a la prevención, o a fortalecer regulaciones, es decir, bienes y servicios públicos intermedios, motivo por el cual, no tiene una Población Objetivo definida.



24 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Justificación:

El Programa se encuentra orientado a producir insumos, a la prevención, o a fortalecer regulaciones, es decir, bienes y servicios públicos intermedios, motivo por el cual, no tiene una Población Objetivo definida.



25 A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Justificación:

El Programa se encuentra orientado a producir insumos, a la prevención, o a fortalecer regulaciones, es decir, bienes y servicios públicos intermedios, motivo por el cual, no tiene una Población Objetivo definida.

IV.4 OPERACIÓN

IV.4.1 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD

- 26 Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

Justificación:

Debido a que el Programa está conformado por diferentes Componentes con Actividades, e Indicadores que no contribuyen a un Propósito único, no se puede diseñar un diagrama de flujo operativo que integre a todos los componentes. Se han encontrado diagramas de flujo en MOSCAFRUT(41), así como del Componente para la Movilización Nacional(42), para OGM(43) y para Productos Orgánicos(44), pero que no se pueden integrar en uno sólo.

27 Solicitud de Apoyos

¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta No Aplica

Justificación:

El Programa se encuentra orientado a producir insumos, a la prevención, o a fortalecer regulaciones, es decir, bienes y servicios públicos intermedios, motivo por el cual, no tiene una Población Objetivo definida y por ende, solicitantes.

28 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta No Aplica

Justificación:

El Programa se encuentra orientado a producir insumos, a la prevención, o a fortalecer regulaciones, es decir, bienes y servicios públicos intermedios, motivo por el cual, no tiene una Población Objetivo definida y por ende, solicitantes.

- 29 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:
- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
 - c) Están sistematizados.
 - d) Están difundidos públicamente.

Respuesta No Aplica

Justificación:

El Programa se encuentra orientado a producir insumos, a la prevención, o a fortalecer regulaciones, es decir, bienes y servicios públicos intermedios, motivo por el cual, no tiene una Población Objetivo definida y por ende, solicitantes.

30 Selección de beneficiarios y/o proyectos

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta No Aplica

Justificación:

El Programa se encuentra orientado a producir insumos, a la prevención, o a fortalecer regulaciones, es decir, bienes y servicios públicos intermedios, motivo por el cual, no tiene una Población Objetivo definida y por ende, solicitantes.

- 31 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de beneficiarios y/o proyectos.

Respuesta No Aplica

Justificación:

El Programa se encuentra orientado a producir insumos, a la prevención, o a fortalecer regulaciones, es decir, bienes y servicios públicos intermedios, motivo por el cual, no tiene una Población Objetivo definida y por ende, beneficiarios.

32 Tipos de apoyos

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta No Aplica

Justificación:

El Programa se encuentra orientado a producir insumos, a la prevención, o a fortalecer regulaciones, es decir, bienes y servicios públicos intermedios, motivo por el cual, no tiene una Población Objetivo definida y por ende, beneficiarios.

- 33 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta No Aplica

Justificación:

El Programa se encuentra orientado a producir insumos, a la prevención, o a fortalecer regulaciones, es decir, bienes y servicios públicos intermedios, motivo por el cual, no tiene una Población Objetivo definida y por ende, beneficiarios.

34 Ejecución

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

Los procedimientos están estandarizados, sistematizados y se difunden públicamente. El documento normativo, de acuerdo a entrevista con funcionarios de la unidad responsable, es la MIR, por lo que se considera que falta otro documento oficial más pertinente y específico. La falta de este documento puede deberse a que los diferentes componentes operan con protocolos nacionales e internacionales que no son aplicables a todos ellos.

- 35 El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

No se tuvo acceso a documentos que permitan verificar si las acciones se realizan de acuerdo a lo establecido en la MIR.

Los mecanismos se encuentran estandarizados, por ejemplo, en el Componente OGM se cuenta con un flujograma para tramitar los permisos de liberación experimental y comercial, se tienen procedimientos para recolección de muestras, y se cuenta con laboratorios con estándares internacionales; en los componentes MOSCAMED, MOSCAFRUT y Gusano Barrenador del Ganado, existen procedimientos estandarizados para la producción de pupas; todos los laboratorios que atienden al Programa cuentan con procedimientos estandarizados y certificados; el Componente de Productos Orgánicos se orienta a regular y certificar las experiencias de los productores. El servicio de Inspección en la Movilización de productos agropecuarios sigue protocolos de verificación estandarizados.

IV.4.2 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36 ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Justificación:

El Programa se encuentra orientado a producir insumos, a la prevención, o a fortalecer regulaciones, es decir, bienes y servicios públicos intermedios, motivo por el cual, no tiene una Población Objetivo definida y por ende, solicitantes.

IV.4.3 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

- 37 ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Justificación:

No existe información al respecto en los documentos consultados en la red, ni en los enviados por la Dirección de Planeación a los evaluadores; tampoco se manifestó en las entrevistas realizadas a diversos funcionarios del SENASICA, que existieran problemas para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras, y como este Programa no tiene beneficiarios, no se aplica este punto.

IV.4.4 EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

38 Eficiencia y eficacia

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta No

Justificación:

No disponemos de un documento que concentre esta información del Programa.

En entrevista realizada a funcionarios de cada uno de los componentes, se recuperó la información siguiente:

En el caso de los componentes Movilización y CPA, no se tiene identificado el objeto de aplicación del presupuesto del Programa, ya que se utilizan también recursos del Programa S en las diferentes áreas, actividades y funciones indistintamente.

Por otra parte, en los componentes Productos Orgánicos, OGM y en el caso de la MOSCAMED, se utilizan exclusivamente recursos del presupuesto del Programa en todas sus áreas, actividades, funciones y partidas presupuestales, en tanto que en el Componente MOSCAFRUT, los recursos presupuestales del Programa, se utilizan exclusivamente para operar el laboratorio de producción de la mosca estéril, mientras que para el resto de las actividades que demanda la operación nacional de este Componente, se emplean recursos presupuestales del Programa S.

39 Economía

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Justificación:

No se dispone de un documento que concentre esta información del Programa.

IV.4.5 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- 40 Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:
- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
 - b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
 - c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
 - d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta No

Justificación:

No existen aplicaciones informáticas o sistemas institucionales específicas para el Programa, sino para el SENASICA, aunque para el Componente MOSCAMED existen documentos(35-38) que se publican trimestralmente por parte del programa operativo MOSCAMED, al menos para el 2011. En ellos se documentan los avances de las áreas libres de la mosca del mediterráneo, teniendo bien delimitadas las áreas de baja prevalencia (11,258 km²), de supresión (11,010 km²), y de monitoreo (7,779 km²).

IV.4.6 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

- 41 ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Justificación:

Las metas de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), son incongruentes en los informes de seguimiento y cierre(34, 45). En estos documentos no se muestran completas las metas de la MIR. En el primer documento, las metas de las Actividades se superan, mientras que en el segundo no se logran las Metas de los Componentes, Propósito y Fin. Se sugiere que éstas sean calculadas con mayor objetividad.

A nivel del Fin y Propósito, se obtuvieron avances en las metas del 97.70% y 90.06% respectivamente. En relación a los componentes, el primero (MOSCAMED) cumple con la meta, mientras que Enfermedades Exóticas, logró un 1,428.57% más de lo planeado. Los componentes de Movilización, OGM y Productos Orgánicos, lograron 99.90%, 61.00% y 3.33% respectivamente. Finalmente, a nivel de Actividades se superaron las metas en MOSCAMED, MOSCAFRUT, Enfermedades Exóticas, OGM y Productos Orgánicos, reportando porcentajes de 107.57, 105.66, 282.98, 169.72 y 253.33, respectivamente, en tanto que, se logró lo programado en Gusano Barrenador. La justificación del avance en cada una de las metas se presenta en el anexo 15.

A nivel de Fin en 2011, se han detectado ocho posibles riesgos de introducción de plagas agrícolas a México y se ha detenido su propagación(1). A nivel de Propósito se han atendido 17 reportes de plagas o enfermedades sospechosas de importancia cuarentenaria (46). Al inicio de 2007 se tenía una superficie nacional libre de mosca de la fruta del 47%; para el cierre de 2010 se logró el 50.25%, al mes de agosto de 2011 se mantiene la misma superficie de 2010, equivalente a 984,479.2 km², esto significa que para el periodo 2007-2011 se tiene un avance del 94% con respecto a la meta programada para 2012 que es de 53%. Se ha logrado mantener a todo el país libre de la mosca del Mediterráneo, evitando la imposición de cuarentenas estrictas, protegiendo a nivel nacional a dos millones de hectáreas(46). Para el 2011 se ha venido realizando la vigilancia de 30 plagas reglamentadas en 28 estados. Al mes de junio se han explorado 337.5 mil hectáreas, el establecimiento y seguimiento de 2.6 mil parcelas centinela, 502 rutas de vigilancia y 6.2 mil trampas instaladas. A junio de 2011 se han realizado 207 diagnósticos de los cuales se han obtenido 198 resultados positivos.

IV.4.7 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42 El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.ión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta No

Justificación:

El Programa no cuenta con ROP ni con documento normativo.

Los resultados principales no se difunden a nivel Programa. Sin embargo, algunos componentes del Programa tienen informes disponibles en la red, como es el caso de MOSCAMED(35-38), MOSCAFRUT(35-38), OGM(47), Programa del Gusano Barrenador del Ganado(48) y CPA(49), aunque no están necesariamente a tres clics.

Todos los componentes cuentan con sitio web y correo electrónico para orientar al público en general.

IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

- 43 El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta No Aplica

Justificación:

El Programa se encuentra orientado a producir insumos, a la prevención, o a fortalecer regulaciones, es decir, bienes y servicios públicos intermedios, motivo por el cual, no tiene una Población Objetivo definida y por ende, solicitantes.

IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

44 ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.

Justificación:

La documentación de resultados se realiza a través de indicadores incluidos en la MIR(19), que incluyen nombre, métodos de cálculo y la unidad de medida empleada los indicadores de cada uno de los componentes del Programa. Por ejemplo los indicadores utilizados fueron inherentes a los porcentajes de: a) Superficie nacional libre o de baja prevalencia de plagas y enfermedades (mosca de la fruta, fiebre porcina clásica, tuberculosis bovina, enfermedad de Newcastle) respecto a la superficie nacional; b) estados o regiones que mejoran su estatus sanitario de plagas y enfermedades con respecto a la meta programada de estados o regiones que mejoran su estatus sanitario de plagas y enfermedades en 2012; c) brotes y detecciones de mosca del Mediterráneo (Chiapas y Tabasco) y Gusano Barrenador del Ganado atendidos con respecto a los brotes y detecciones presentados; d) casos de enfermedades exóticas detectadas respecto al total de muestras analizadas; e) embarcaciones con mercancía agropecuaria, acuícola y pesquera que cumplen con la normatividad con respecto al total de embarcaciones con mercancía agropecuaria, acuícola y pesquera inspeccionadas; f) resoluciones de solicitudes de trámites con OGM atendidas respecto a las solicitudes de trámites con OGM recibidas; g) proyectos de operadores en períodos de conversión apoyados para promover la producción orgánica con estándares de certificación participativa de acuerdo a la Ley de Productos Orgánicos(50) respecto a los proyectos de operadores en períodos de conversión programados; h) trampas revisadas de mosca del Mediterráneo con respecto a las revisiones programadas; i) pupas estériles producidas de *Anastrepha ludens* y *Anastrepha obliqua* con respecto a las pupas programadas a producir; j) jaulas de moscas reproductoras de Gusano Barrenador del Ganado montadas respecto a las jaulas programadas; k) muestras analizadas con al menos una prueba de laboratorio respecto a las muestras sospechosas; l) embarques agropecuarios con medidas cuarentenarias instruidas con respecto al total de embarques agropecuarios verificados; m) visitas de inspección y monitoreo del cumplimiento de las condiciones para actividades con OGM realizadas con respecto a las visitas de inspección y monitoreo del cumplimiento de las condiciones para actividades con OGM programadas; y n) inspecciones a unidades de producción en períodos de conversión orgánica realizadas respecto a las inspecciones a unidades programadas.

Además, los responsables de cada componente del Programa deben generar informes parciales y finales, así como las presentaciones multimedia correspondientes, donde se incluyan los resultados obtenidos, las explicaciones respectivas, y las metas y las conclusiones alcanzadas anualmente.

45 En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta Si

Nivel	• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
3	

Justificación:

El Indicador del Fin de la MIR(19) del Programa señala el porcentaje de superficie nacional libre o de baja prevalencia de plagas y enfermedades (mosca de la fruta, fiebre porcina clásica, tuberculosis bovina enfermedad de Newcastle) respecto a la superficie nacional e indica que la meta a alcanzar es del 82.6%, reportándose(45) un 80.70%, es decir, se logró un avance del 97.70%. Por otra parte, en el Programa S se tiene el mismo enunciado del indicador y se señala la misma meta(32), es decir, existe una duplicidad poco lógica para el mismo indicador en los programas S y U. A nivel del Propósito el indicador es el porcentaje de estados o regiones que mejoran su estatus sanitario de plagas y enfermedades con respecto a la meta programada y se señala que la meta para el 2011 es del 71%, registrándose como resultado 64.30%, es decir, un 90.06%.

A nivel de Fin, en 2011 se han detectado ocho posibles riesgos de introducción de plagas agrícolas a México y se ha detenido su propagación(1). A nivel de Propósito se atendieron 17 reportes de plagas o enfermedades sospechosas de importancia cuarentenaria(46).

46 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- II. La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- III. Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta Si

Nivel	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.
1	

Justificación:

El Programa cuenta solamente con dos evaluaciones reportadas que no son de impacto, una denominada Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2008(31) y la otra, Evaluación Económica de MOSCAMED(32). Ambas, evidencian hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito. La primera de ellas aporta consideraciones sobre la necesidad de un documento normativo robusto y la clasificación de los indicadores, y la segunda realiza una evaluación costo beneficio con indicadores proxi que ayudan a valorar la continuidad del Programa. Las principales debilidades de la metodología de la primera evaluación es que no se percata que el Programa no requiere ROP ni Población Atendida, ni posee mecanismos de focalización de la misma, además de que las fuentes de información fueron exclusivamente documentales. En la segunda evaluación (MOSCAMED), la principal debilidad de la metodología fue la baja capacidad de encontrar áreas de oportunidad y recomendaciones precisas y concretas; sus fortalezas revelan un buen esfuerzo por encontrar la relación costo-beneficio del componente.

- 47 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Justificación:

El Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2008(31) del Programa, reporta la ausencia de documentación normativa para evaluarlo en su justa dimensión, tales como la falta de MIR y sus Fichas Técnicas, Informes Trimestrales 2008, Informes de evaluaciones externas, plantilla de Población Atendida, ASM, MML y avance de metas físicas entre otros. Para el 2011, el Programa cuenta con la MIR y sus Fichas Técnicas de los indicadores(19), en forma parcial los informes trimestrales 2011, los informes de las evaluaciones externas(31), los ASM y el avance de metas físicas(34).

Para el Componente Sistema de prevención, vigilancia y control de plagas y enfermedades, se realizó una evaluación económica de MOSCAMED(32), y de ella se desprenden recomendaciones generales para éste, y otras que son aplicables para otros Componentes. Dentro de las primeras destacan: qué se continúe apoyando la operación de MOSCAMED, así como a las actividades de investigación, capacitación del personal técnico y transferencia de tecnología. Estas recomendaciones ya fueron atendidas.

48 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No Aplica

Justificación:

Dado el tipo de bienes y servicios públicos que produce el Programa, de acuerdo con las entrevistas a los responsables del Programa, no cuentan con beneficiarios determinados.

49 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Justificación:

No se dispuso de documentos en los que se informe acerca de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto que tengan programas similares, por lo que no hay resultados para contrastar.

50 En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, inciso d) de la pregunta 44, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No

Justificación:

El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto.

51 En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta No

Justificación:

El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto.

Conclusiones

El Programa tiene, derivados de su estructura, aspectos a mejorar, entre los que resaltan los siguientes:

- Primero, el Programa incluye, de acuerdo a su MIR, cuatro componentes muy diferentes en relación a sus objetivos, fines, metas y mecanismos operativos: OGM, Productos Orgánicos, Sistema de Prevención, Vigilancia y Control, y Movilización, lo que aumentó el grado de dificultad para hacer la evaluación que comprendiera a todos los componentes.
- Segundo, no se identificó un documento normativo a excepción de la MIR, la cual no es por sí sola un documento de este tipo, sino parte de él.
- Tercero, el Programa no cuenta con poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida y por lo tanto, tampoco identifica a sus beneficiarios a través de listados que permitan verificar a cada uno de ellos, y el cómo fueron beneficiados y poder así, inclusive, constatar su grado de satisfacción con los servicios del Programa. La explicación al respecto es que el Programa produce bienes y servicios públicos intermedios que al ser operados benefician a la población en general.
- Cuarto, el Programa es un complemento para la operatividad técnico-administrativa del Programa S del SENASICA, hecho que no se manifiesta en ningún documento oficial del Servicio, lo cual fue percibido mediante el análisis de la información sobre su funcionamiento y ubicación estructural que nos proporcionó la dependencia administradora del Programa y a través de entrevistas realizadas con funcionarios de la misma.

Aunque la definición del problema que atiende el Programa, así como su diagnóstico y justificación son probablemente del dominio de los responsables del mismo, al no estar explícitos en un documento, señalan una debilidad en su diseño y permiten concluir que la MIR se construyó sin definir ni diagnosticar la problemática. Por lo anterior, se recomienda que se elaboren los documentos necesarios para dar claridad y transparencia al diseño y dotarlo de identidad.

El Programa desarrolla acciones de planeación estratégica y atendió los ASM derivados de la evaluación externa de 2008 que le corresponden. Sin embargo, se genera la impresión de que en componentes como Movilización y CPA, el Programa sólo se emplea en términos presupuestales y no para cumplir con el Fin y el Propósito del Programa, es decir, se usa principalmente para respaldar otras actividades relacionadas con SENASICA. Además no justifica su incremento presupuestal, al no existir evidencias documentales de que responda a profundizar los objetivos o a incrementar el número de acciones sobre sanidades.

Considerando a los Componentes en forma aislada, la operación del Programa es satisfactoria, pese a que el 47% de las preguntas no aplican por ser un Programa que produce bienes y servicios públicos intermedios que coadyuvan a los resultados de otros Programas del SENASICA. Cada componente tiene procedimientos estandarizados y sistematizados que permiten lograr los resultados que se pretenden, con excepción del Componente Movilización, que aparece como un recurso que apoya el funcionamiento de los Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIF). De lo anterior se desprenden áreas de oportunidades, recomendándose rediseñar el Programa para definir que componentes deben conformarlo, para que contribuyan a un Fin, Propósito y Objetivos comunes, e identificar a los usuarios institucionales para medir el grado de satisfacción de los mismos.

En relación al cumplimiento de metas, en los documentos de seguimiento (fuente para las Actividades del Programa) y cierre de resultados (fuente de los datos para Fin, Propósito y Componentes del Programa), se aprecia no muestran la MIR completa y que existen incongruencias en los datos de las metas de las Actividades con relación a las de los componentes. También se observa que las metas en Actividades fueron superadas, pero no las de los Componentes, Propósito y Fin del Programa.

En términos generales, la información relativa al Programa no se encuentra disponible en el sitio web del SENASICA, afectando así la transparencia. Se recomienda que los sistemas informáticos del Programa se independicen de los del Programa S del SENASICA y se actualicen continuamente para presentar la información que transparente su funcionamiento en forma oportuna y de fácil acceso.

Aunque el Programa es eficiente en sus componentes, muestra diferente eficacia en cada uno de ellos, especialmente en Productos Orgánicos, quizás por la naturaleza de sus proyectos. Por otra parte, es necesario rediseñar al Programa y diferenciarlo a nivel de propósito del Programa S.

La principal deficiencia del Programa se encuentra en su diseño. El Programa deberá definir si su Fin y Propósito es contribuir a disminuir la presencia de plagas y enfermedades del territorio nacional, o bien, si lo es el contribuir como una apoyo técnico-administrativo al Programa S del SENASICA. En este



caso, deberá rediseñarse para este Fin y Propósito. Por otra parte, si se rediseña para continuar con el Fin y Propósitos actuales, deberá excluirse de la MIR a OGM y Productos Orgánicos, que no contribuyen a ellos.

Finalmente, el modelo utilizado para la evaluación del Programa no es el adecuado, ya que está diseñado para programas con ROP y con poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, recomendándose que se utilice otro modelo de evaluación más acorde a sus características.

Bibliografía

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
1	Documentos oficiales	Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Exóticas	SAGARPA, SENASICA	2011		SAGARPA, SENASICA. 2011. Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Exóticas. Dirección General de Salud Animal. México, D.F. 44
1	Fichas técnicas	Fichas Técnicas de las Plagas en Vigilancia	SAGARPA, SENASICA	2012		SAGARPA, SENASICA. 2011. Fichas Técnicas de las Plagas en Vigilancia. Vol. 2012: Dirección General de Sanidad Vegetal
1	Fichas técnicas	Panorama Sanitario Fichas Nacionales 2011	SAGARPA, SENASICA	2011		SAGARPA, SENASICA. 2011. Panorama Sanitario Fichas Nacionales 2011. SENASICA: México, D.F. 1151
2	Fichas técnicas	Panorama Sanitario Fichas Nacionales 2011	SAGARPA, SENASICA	2011		SAGARPA, SENASICA. 2011. Panorama Sanitario Fichas Nacionales 2011. SENASICA: México, D.F. 1151
3	Diagnósticos	Retos y perspectivas de la Inocuidad Agrícola en México	de Los Santos Vásquez MA	2008		de Los Santos Vásquez MA. 2008. Retos y perspectivas de la Inocuidad Agrícola en México. [Presentación Power Point] 2008 [Fecha de consulta: Noviembre de 2010]; http://www.senasic.a.gob.mx/?doc=435
3	Documentos de Trabajo e Institucionales	Seminario Nacional. "Situación actual, retos y perspectivas de la operación orgánica, certificación e insumos"	SAGARPA, SENASICA	2008		SAGARPA, SENASICA. 2008. Seminario Nacional. "Situación actual, retos y perspectivas de la operación orgánica, certificación e insumos", SENASICA, Editor. SENASICA: Guadalajara, Jalisco
3	Documentos de Trabajo e Institucionales	Directrices para determinar y designar el estatus de un	Organización Norteamericana de	1900		Organización Norteamericana de

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
		producto como hospedante de moscas de la fruta (Diptera: Tephritidae)	Protección a las Plantas			Protección a las Plantas. S/F. Directrices para determinar y designar el estatus de un producto como hospedante de moscas de la fruta (Diptera: Tephritidae), in NRMF No. 30. Organización Norteamericana de Protección a las Plantas, Editor. Organización Norteamericana de Protección a las Plantas,; Canadá
3	Documentos de Trabajo e Institucionales	Estrategias para el manejo de poblaciones del Trips oriental (Thrips palmi Karny, Thysanoptera:Thripidae)	Gutiérrez Alonso O	2010		Gutiérrez Alonso O. 2010. Estrategias para el manejo de poblaciones del Trips oriental (Thrips palmi Karny, Thysanoptera:Thripidae). in Curso de Profesionales Fitosanitarios Autorizados en la Campaña contra el Trips oriental. México, D.F.: SAGARPA, SENASICA
3	Documentos de Trabajo e Institucionales	Proyecto Evaluación Alianza para el Campo 2006. Análisis de Políticas. Alianza para el Campo: Hacia una nueva etapa. Propuesta para el período 2007-2012	FAO, SAGARPA	2007		FAO, SAGARPA. 2007. Proyecto Evaluación Alianza para el Campo 2006. Análisis de Políticas. Alianza para el Campo: Hacia una nueva etapa. Propuesta para el período 2007-2012. México, D.F.: FAO, SAGARPA. 76
3	Documentos de Trabajo e Institucionales	Proyecto Evaluación Alianza para el Campo 2005. Análisis Prospectivo de Política de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	FAO, SAGARPA	2006		FAO, SAGARPA. 2006. Proyecto Evaluación Alianza para el Campo 2005. Análisis Prospectivo de Política de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. México, D.F.: FAO, SAGARPA. 45
3	Documentos de Trabajo e Institucionales	Control legal del Trips oriental (Thrips palmi Karny)	SENASICA	2010		SENASICA. 2010. Control legal del Trips oriental (Thrips palmi

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
						Karny). in Curso de Profesionales Fitosanitarios Autorizados en la Campaña contra el Trips oriental. México, D.F.: SAGARPA, SENASICA
3	Documentos de Trabajo e Institucionales	Manejo de focos de infestación En Zona Bajo Control Fitosanitario	SENASICA	2010		SENASICA. 2010. Manejo de focos de infestación En Zona Bajo Control Fitosanitario. in Curso de Profesionales Fitosanitarios Autorizados en la Campaña contra el Trips oriental. México, D.F.: SAGARPA, SENASICA
3	Documentos de Trabajo e Institucionales	Estrategia operativa de la campaña contra el Trips oriental	SENASICA	2010		SENASICA. 2010. Estrategia operativa de la campaña contra el Trips oriental. in Curso de Profesionales Fitosanitarios Autorizados en la Campaña contra el Trips oriental. México, D.F.: SAGARPA, SENASICA
3	Documentos de Trabajo e Institucionales	Sistema Nacional de Vigilancia Epizootiológica (SIVE)	Heneidi Zeckua	1900		Heneidi Zeckua A. S/F. Sistema Nacional de Vigilancia Epizootiológica (SIVE). México, D.F.: SENASICA.
3	Documentos de Trabajo e Institucionales	Distribución mundial y estatus actual en México del Trips Oriental (Thrips palmi Karny)	SENASICA	2010		SENASICA. 2010. Distribución mundial y estatus actual en México del Trips Oriental (Thrips palmi Karny). in Curso de Profesionales Fitosanitarios Autorizados en la Campaña contra el Trips oriental. México, D.F.: SAGARPA, SENASICA
3	Documentos de Trabajo e Institucionales	Biología, Hábitos del Trips Oriental (Thrips palmi Karny, Thysanoptera: Thripidae)	Gutiérrez Alonso O	2010		Gutiérrez Alonso O. 2010. Biología, Hábitos del Trips Oriental (Thrips

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
						palmi Karny, Thysanoptera: Thripidae). in Curso de Profesionales Fitosanitarios Autorizados en la Campaña contra el Trips oriental. México, D.F.: SAGARPA, SENASICA
3	Documentos de Trabajo e Institucionales	Funciones y responsabilidades del PFA en la campaña contra el trips oriental (Thrips palmi Karny)	SENASICA	2010		SENASICA. 2010. Funciones y responsabilidades del PFA en la campaña contra el trips oriental (Thrips palmi Karny). in Curso de Profesionales Fitosanitarios Autorizados en la Campaña contra el Trips oriental. México, D.F.: SAGARPA, SENASICA
3	Documentos oficiales	Programa Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 2mil7 - 2mil-12	SAGARPA, SENASICA	2007		SAGARPA, SENASICA. 2007. Programa Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 2mil7 - 2mil-12. SENASICA. SAGARPA. México, D.F. 63
3	Documentos oficiales	Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Exóticas	SAGARPA, SENASICA	2011		SAGARPA, SENASICA. 2011. Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Exóticas. Dirección General de Salud Animal. México, D.F. 44
3	Fichas técnicas	Panorama Sanitario Fichas Nacionales 2011	SAGARPA, SENASICA	2011		SAGARPA, SENASICA. 2011. Panorama Sanitario Fichas Nacionales 2011. SENASICA: México, D.F. 1151
3	Otros	Bioteχνologías agrícolas en los países en desarrollo: opciones y oportunidades en la agricultura, pesca y la agroindustria para hacer frente a los desafíos de la inseguridad alimentaria y el cambio climático (ABC-10) Informe	FAO, Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura	2010		FAO, Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura. 2010. Bioteχνologías agrícolas en los países en desarrollo: opciones y oportunidades en la

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
						agricultura, pesca y la agroindustria para hacer frente a los desafíos de la inseguridad alimentaria y el cambio climático (ABC-10) Informe. Conferencia Técnica Internacional 2011. in Informe del 22º período de sesiones del Comité de Agricultura. Roma: FAO
4	Documentos de Trabajo e Institucionales	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012	SAGARPA	2007		SAGARPA. 2007. Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012. México, D.F. http://www.sagarpa.gob.mx/tramitesyServicios/sms/Documents/sectorial_231107.pdf . 96
4	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	U002 Sanidades 2011	SENASICA, Dirección de Planeación	2011		SENASICA, Dirección de Planeación. 2011. U002 Sanidades 2011. Dirección de Planeación. SENASICA. México, D.F.
5	Documentos de Trabajo e Institucionales	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012	SAGARPA	2007		SAGARPA. 2007. Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012. México, D.F. http://www.sagarpa.gob.mx/tramitesyServicios/sms/Documents/sectorial_231107.pdf . 96
5	Documentos oficiales	Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012	Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos	2007		Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. 2007. Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012. Presidencia de la República,. México, D.F.
6	Documentos de Trabajo e Institucionales	Informe de actividades 2011 y retos 2012. Bioseguridad para organismos genéticamente modificados	SENASICA	2011		SENASICA. 2011. Informe de actividades 2011 y retos 2012. Bioseguridad para organismos

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
						genéticamente modificados. Dirección de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados. México, D.F. 33
6	Objetivos y Metas del Milenio	Objetivos de desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe	ONU, CEPAL	1900		ONU, CEPAL. S/F. Objetivos de desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe. [Fecha de consulta: 2 de enero de 2011]; http://www.eclac.or
10	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	U002 Sanidades 2011	SENASICA, Dirección de Planeación	2011		SENASICA, Dirección de Planeación. 2011. U002 Sanidades 2011. Dirección de Planeación. SENASICA. México, D.F.
11	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	U002 Sanidades 2011	SENASICA, Dirección de Planeación	2011		SENASICA, Dirección de Planeación. 2011. U002 Sanidades 2011. Dirección de Planeación. SENASICA. México, D.F.
12	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	U002 Sanidades 2011	SENASICA, Dirección de Planeación	2011		SENASICA, Dirección de Planeación. 2011. U002 Sanidades 2011. Dirección de Planeación. SENASICA. México, D.F.
13	Documentos de Trabajo e Institucionales	MIR actualizada al mes de abril de 2011. Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH)	SAGARPA	2011		SAGARPA. 2011. MIR actualizada al mes de abril de 2011. Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). [Fecha de consulta: Abril de 2012]; http://coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/evaluacion/matriz de Indicadores/matrice spordependencia.e s.do;jsessionid=ee40f5372c4a3cf56137f107b36e4126e80132fa707171450a77f0ff98541e.e34QaN4LaxeOa4

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
						00bNv0
13	ROP o documento normativo	Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SAGARPA	2010		SAGARPA. 2010. Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. México, D.F.: Diario Oficial de la Federación., 247
14	Documentos de Trabajo e Institucionales	Programa Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 2mil7 - 2mil-12	SAGARPA, SENASICA	2012		SAGARPA, SENASICA. 2012. Programa Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 2mil7 - 2mil-12. SENASICA. SAGARPA. México, D.F. 63
14	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	U002 Sanidades 2011	SENASICA, Dirección de Planeación	2011		SENASICA, Dirección de Planeación. 2011. U002 Sanidades 2011. Dirección de Planeación. SENASICA. México, D.F.
14	Sistemas o herramientas de planeación	Planeación 2011. Taller de Planeación	SENASICA	2010		SENASICA. 2010. Planeación 2011. Taller de Planeación. Dirección de Planeación. México, D.F. http://www.senasica.gob.mx
14	Sistemas o herramientas de planeación	Sistema de Metas del SENASICA. Programa U002. Acciones Instrumentadas para mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias	SENASICA	1900		SENASICA. S/F. Sistema de Metas del SENASICA. Programa U002. Acciones Instrumentadas para mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias. Dirección de Planeación. México, D.F. http://www.senasica.gob.mx . 5
14	Sistemas o herramientas de planeación	Sistema de Metas de SENASICA	SAGARPA, SENASICA	1900		SAGARPA, SENASICA. S/F. Sistema de Metas de SENASICA.

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
						Dirección de Planeación. México, D.F. 26
14	Sistemas o herramientas de planeación	Planeación Estratégica	SENASICA	2011		SENASICA. 2011. Planeación Estratégica. Dirección de Planeación. México, D.F. http://www.senasic.a.gob.mx . 61
15	Documentos de Trabajo e Institucionales	Programa Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 2mil7 - 2mil-12	SAGARPA, SENASICA	2012		SAGARPA, SENASICA. 2012. Programa Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 2mil7 - 2mil-12. SENASICA. SAGARPA. México, D.F. 63
15	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	U002 Sanidades 2011	SENASICA, Dirección de Planeación	2011		SENASICA, Dirección de Planeación. 2011. U002 Sanidades 2011. Dirección de Planeación. SENASICA. México, D.F.
15	Sistemas o herramientas de planeación	Sistema de Metas del SENASICA. Programa U002	SENASICA	1900		SENASICA. S/F. Sistema de Metas del SENASICA. Programa U002. Acciones Instrumentadas para mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias. Dirección de Planeación. México, D.F. http://www.senasic.a.gob.mx . 5
15	Sistemas o herramientas de planeación	Planeación 2011. Taller de Planeación	SENASICA	2010		SENASICA. 2010. Planeación 2011. Taller de Planeación. Dirección de Planeación. México, D.F. http://www.senasic.a.gob.mx
15	Sistemas o herramientas de planeación	Planeación Estratégica	SENASICA	2011		SENASICA. 2011. Planeación Estratégica. Dirección de Planeación. México, D.F. http://www.senasic.a.gob.mx . 61

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
15	Sistemas o herramientas de planeación	Sistema de Metas de SENASICA	SAGARPA, SENASICA	1900		SAGARPA, SENASICA. S/F. Sistema de Metas de SENASICA. Dirección de Planeación. México, D.F. 26
16	Informes de evaluaciones externas	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2008	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	2009		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2009. Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2008. SAGARPA: México, D.F.
16	Informes de evaluaciones externas	Evaluación económica del Programa Moscamed en México (1978-2008)	Salcedo-Baca DJ, Lomeli-Flores R, Terrazas-González GH	2009		Salcedo-Baca DJ, Lomeli-Flores R, Terrazas-González GH. 2009. Evaluación Económica del Programa Moscamed en México (1978-2008). IICA-México, : México, D.F. 145
17	Informes de evaluaciones externas	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2008	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	2009		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2009. Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2008. SAGARPA: México, D.F.
17	Informes de evaluaciones externas	Evaluación económica del Programa Moscamed en México (1978-2008)	Salcedo-Baca DJ, Lomeli-Flores R, Terrazas-González GH	2009		Salcedo-Baca DJ, Lomeli-Flores R, Terrazas-González GH. 2009. Evaluación Económica del Programa Moscamed en México (1978-2008). IICA-México, : México, D.F. 145
17	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	U002 Sanidades 2011	SENASICA, Dirección de Planeación	2011		SENASICA, Dirección de Planeación. 2011. U002 Sanidades 2011. Dirección de Planeación. SENASICA. México, D.F.
17	Sistemas o herramientas de planeación	Informe enero marzo 2011 del Programa Operativo MOSCAMED	IICA	2011		IICA. 2011. Informe enero marzo 2011 del Programa Operativo

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
						MOSCAMED. México, D.F. 13
17	Sistemas o herramientas de planeación	Seg_Metas_3er_Trimestre_U002_Sanidades_2011.xls	SAGARPA	2011		SAGARPA. 2011. Seg_Metas_3er_Trimestre_U002_Sanidades_2011.xls. Dirección de Planeación. México, D.F. 1
17	Sistemas o herramientas de planeación	Seg_Anual_U002_Sanidades_2011-12-ene-12.xls	SENASICA	2011		SENASICA. 2011. Seg_Anual_U002_Sanidades_2011-12-ene-12.xls. Dirección de Planeación. México, D.F. 1
17	Sistemas o herramientas de planeación	Informe octubre diciembre 2011 del Programa Operativo MOSCAMED	IICA	2011		IICA. 2011. Informe octubre diciembre 2011 del Programa Operativo MOSCAMED. México, D.F. 13
17	Sistemas o herramientas de planeación	Informe julio septiembre 2011 del Programa Operativo MOSCAMED	IICA	2011		IICA. 2011. Informe julio septiembre 2011 del Programa Operativo MOSCAMED. México, D.F. 14
17	Sistemas o herramientas de planeación	Informe abril junio 2011 del Programa Operativo MOSCAMED	IICA	2011		IICA. 2011. Informe abril junio 2011 del Programa Operativo MOSCAMED. México, D.F. 14
18	Informes de evaluaciones externas	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2008	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	2009		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2009. Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2008. SAGARPA: México, D.F.
18	Informes de evaluaciones externas	Evaluación económica del Programa Moscamed en México (1978-2008)	Salcedo-Baca DJ, Lomeli-Flores R, Terrazas-González GH	2009		Salcedo-Baca DJ, Lomeli-Flores R, Terrazas-González GH. 2009. Evaluación Económica del Programa Moscamed en México (1978-2008). IICA-México, : México, D.F. 145
18	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	U002 Sanidades 2011	SENASICA, Dirección de Planeación	2011		SENASICA, Dirección de Planeación. 2011. U002 Sanidades 2011. Dirección de Planeación.

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
						SENASICA. México, D.F.
19	Documentos derivados de los Mecanismos de los ASM	Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas. Documento de trabajo del Programa: Programa de instrumentación de acciones para mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias	SAGARPA	2010		SAGARPA. 2010. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas. Documento de trabajo del Programa: Programa de instrumentación de acciones para mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias. Dirección de Planeación. México, D.F. 1
19	Informes de evaluaciones externas	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2008	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	2009		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2009. Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2008. SAGARPA: México, D.F.
21	Documentos oficiales	Vigilancia epidemiológica de Enfermedades Exóticas	SAGARPA, SENASICA	2011		SAGARPA, SENASICA. 2011. Vigilancia epidemiológica de Enfermedades Exóticas. SENASICA. SENASICA. México, D.F.
22	Documentos oficiales	Vigilancia epidemiológica de Enfermedades Exóticas	SAGARPA, SENASICA	2011		SAGARPA, SENASICA. 2011. Vigilancia epidemiológica de Enfermedades Exóticas. SENASICA. SENASICA. México, D.F.
26	Documentos de Trabajo e Institucionales	Dirección de Movilización Nacional	SAGARPA, SENASICA	2011		SAGARPA, SENASICA. 2011. Dirección de Movilización Nacional. Dirección de Movilización Nacional. México, D.F. 11
26	Documentos de Trabajo e Institucionales	Promoción de la certificación participativa. Esquema Operativo	SAGARPA, SENASICA	1900		SAGARPA, SENASICA. S/F. Promoción de la certificación participativa.

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
						Esquema Operativo SENASICA. México, D.F. 11
26	Documentos de Trabajo e Institucionales	Procedimiento de recepción y análisis de la solicitud y, en su caso, la expedición de permisos en materia de organismos genéticamente modificados	SENASICA	2012		SENASICA. 2012. Procedimiento de recepción y análisis de la solicitud y, en su caso, la expedición de permisos en materia de organismos genéticamente modificados. Dirección de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados. México, D.F. 44
26	Documentos de Trabajo e Institucionales	Apéndice técnico para el sistema automático de información de las operaciones de campo de la campaña moscas de la fruta	SAGARPA, SENASICA	2003		SAGARPA, SENASICA. 2003. Apéndice técnico para el sistema automático de información de las operaciones de campo de la campaña moscas de la fruta, ed. Dirección de Moscas de la Fruta. México, D.F. 33
40	Sistemas o herramientas de planeación	Informe julio septiembre 2011 del Programa Operativo MOSCAMED	IICA	2011		IICA. 2011. Informe julio septiembre 2011 del Programa Operativo MOSCAMED. México, D.F. 14
40	Sistemas o herramientas de planeación	Informe octubre diciembre 2011 del Programa Operativo MOSCAMED	IICA	2011		IICA. 2011. Informe octubre diciembre 2011 del Programa Operativo MOSCAMED. México, D.F. 13
40	Sistemas o herramientas de planeación	Informe abril junio 2011 del Programa Operativo MOSCAMED	IICA	2011		IICA. 2011. Informe abril junio 2011 del Programa Operativo MOSCAMED. México, D.F. 14
40	Sistemas o herramientas de planeación	Informe enero marzo 2011 del Programa Operativo MOSCAMED	IICA	2011		IICA. 2011. Informe enero marzo 2011 del Programa Operativo MOSCAMED. México, D.F. 13
41	Documentos de Trabajo e Institucionales	Copia_de_Cierre_definitivo_U002_Sanidades_2011.xls	SENASICA, Dirección de Planeación	2011		SENASICA, Dirección de Planeación. 2011. Copia_de_Cierre_definitivo_U002_San

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
						idades_2011.xls. Dirección de Planeación. SENASICA. México, D.F. 1
41	Documentos oficiales	5º Informe de Gobierno del SENASICA SENASICA		1900		SENASICA. S/F. 5º Informe de Gobierno del SENASICA. México, D.F.: Gobierno Federal, SAGARPA, SENASICA,. 11
41	Fichas técnicas	Panorama Sanitario Fichas Nacionales 2011	SAGARPA, SENASICA	2011		SAGARPA, SENASICA. 2011. Panorama Sanitario Fichas Nacionales 2011. SENASICA: México, D.F. 1151
42	Documentos de Trabajo e Institucionales	Informe de la Dirección de Bioseguridad para Organismos Genéticamente Modificados (2011)	Gobierno Federal, SAGARPA, SENASICA	2012		Gobierno Federal, SAGARPA, SENASICA. 2012. Informe de la Dirección de Bioseguridad para Organismos Genéticamente Modificados (2011) Dirección de Bioseguridad para Organismos Genéticamente Modificados. México, D.F. 6
42	Documentos de Trabajo e Institucionales	Planeación Estratégica	SAGARPA, SENASICA	2011		SAGARPA, SENASICA. 2011. Planeación Estratégica. México, D.F. 7
42	Documentos de Trabajo e Institucionales	Análisis realizados en los laboratorios de la CPA	SENASICA	2011		SENASICA. 2011. Análisis realizados en los laboratorios de la CPA, ed. CPA. México, D.F. 2
42	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	U002 Sanidades 2011	SENASICA, Dirección de Planeación	2011		SENASICA, Dirección de Planeación. 2011. U002 Sanidades 2011. Dirección de Planeación. SENASICA. México, D.F.
42	Sistemas o herramientas de planeación	Informe octubre diciembre 2011 del Programa Operativo MOSCAMED	IICA	2011		IICA. 2011. Informe octubre diciembre 2011 del Programa Operativo MOSCAMED. México, D.F. 13
42	Sistemas o herramientas de planeación	Informe julio septiembre 2011 del Programa Operativo MOSCAMED	IICA	2011		IICA. 2011. Informe julio septiembre 2011 del Programa

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
						Operativo MOSCAMED. México, D.F. 14
42	Sistemas o herramientas de planeación	Informe abril junio 2011 del IICA Programa Operativo MOSCAMED		2011		IICA. 2011. Informe abril junio 2011 del Programa Operativo MOSCAMED. México, D.F. 14
42	Sistemas o herramientas de planeación	Informe enero marzo 2011 del Programa Operativo MOSCAMED	IICA	2011		IICA. 2011. Informe enero marzo 2011 del Programa Operativo MOSCAMED. México, D.F. 13
44	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	U002 Sanidades 2011	SENASICA, Dirección de Planeación	2011		SENASICA, Dirección de Planeación. 2011. U002 Sanidades 2011. Dirección de Planeación. SENASICA. México, D.F.
44	ROP o documento normativo	Ley de Productos Orgánicos	Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos	2006		Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. 2006. Ley de Productos Orgánicos, Cámara de Diputados del H. Consejo de la Unión, Editor: México, D.F. 12.
45	Documentos de Trabajo e Institucionales	Copia_de_Cierre_definitivo_U002_Sanidades_2011.xls	SENASICA, Dirección de Planeación	2011		SENASICA, Dirección de Planeación. 2011. Copia_de_Cierre_definitivo_U002_Sanidades_2011.xls. Dirección de Planeación. SENASICA. México, D.F. 1
45	Documentos de Trabajo e Institucionales	5º Informe de Gobierno del SENASICA	SENASICA	1900		SENASICA. S/F. 5º Informe de Gobierno del SENASICA. México, D.F.: Gobierno Federal, SAGARPA, SENASICA. 11
45	Fichas técnicas	Panorama Sanitario Fichas Nacionales 2011	SAGARPA, SENASICA	2011		SAGARPA, SENASICA. 2011. Panorama Sanitario Fichas Nacionales 2011. SENASICA: México, D.F. 1151
45	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Económica del Programa Moscamed en México (1978-2008)	Salcedo-Baca DJ, Lomeli-Flores R, Terrazas-González GH	2009		Salcedo-Baca DJ, Lomeli-Flores R, Terrazas-González GH. 2009. Evaluación

P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
						Económica del Programa Moscamed en México (1978-2008). IICA-México,; México, D.F. 145
45	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	U002 Sanidades 2011	SENASICA, Dirección de Planeación	2011		SENASICA, Dirección de Planeación. 2011. U002 Sanidades 2011. Dirección de Planeación. SENASICA. México, D.F.
46	Informes de evaluaciones externas	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2008	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	2009		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2009. Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2008. SAGARPA: México, D.F.
46	Informes de evaluaciones externas	Evaluación Económica del Programa Moscamed en México (1978-2008)	Salcedo-Baca DJ, Lomeli-Flores R, Terrazas-González GH	2009		Salcedo-Baca DJ, Lomeli-Flores R, Terrazas-González GH. 2009. Evaluación Económica del Programa Moscamed en México (1978-2008). IICA-México,; México, D.F. 145
47	Informes de evaluaciones externas	Evaluación económica del Programa Moscamed en México (1978-2008)	Salcedo-Baca DJ, Lomeli-Flores R, Terrazas-González GH	2009		Salcedo-Baca DJ, Lomeli-Flores R, Terrazas-González GH. 2009. Evaluación Económica del Programa Moscamed en México (1978-2008). IICA-México,; México, D.F. 145
47	Informes de evaluaciones externas	Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2008	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	2009		Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2009. Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2008. SAGARPA: México, D.F.
47	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	U002 Sanidades 2011	SENASICA, Dirección de Planeación	2011		SENASICA, Dirección de Planeación. 2011. U002 Sanidades



Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias



P.	FUENTE	TITULO	AUTOR	AÑO	FECHA	DATOS.PUB.
47	Sistemas o herramientas de planeación	Seg_Anual_U002_Sanidades_2011-12-ene-12.xls	SENASICA	2011		2011. Dirección de Planeación. SENASICA. México, D.F. SENASICA. 2011. Seg_Anual_U002_Sanidades_2011-12-ene-12.xls. Dirección de Planeación. México, D.F. 1

Formato del Anexo 17 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

IV.1 DISEÑO

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El Programa está alineado con el Eje Rector 2 del PND. Además se liga directamente con el Objetivo 7 de las Metas del Milenio.	5	Por la diversidad de sus componentes, el Programa tiene capacidad de vincularse con más Objetivos, Ejes y Temas Sectoriales del PND y tiene la opción de vincularse con otras Metas del Milenio.
El Programa produce bienes y servicios públicos intermedios y sus beneficios impactan potencialmente a toda la población nacional e incluso a la de otros países.	6	El Programa coadyuva a mantener el estatus internacional como país productor de alimentos inocuos y recibe el apoyo de las agencias internacionales relacionadas con la inocuidad agroalimentaria.
El Programa tiene una MIR.	10	Capacidad de Gestión presupuestal ante la SHCP.
El Programa se complementa con la MIR del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos en el Componente Sanidades del SENASICA.	13	Al no tener elementos que dupliquen o complementen innecesariamente a sus actividades, el Programa es más eficiente en sus acciones.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
El Programa no parte de una problemática documentada oficialmente, ni de un diagnóstico acerca del problema a atender.	1	Ineficiente atención al problema a atender por depender de información de agentes externos para definir las acciones correspondientes a las sanidades fitozoosanitarias.
La ausencia de identificación del problema a atender provoca la falta de priorización en las estrategias para las acciones del Programa.	2	Presencia de plagas y enfermedades exóticas o endémicas por no contar con un priorización de las estrategias para al problema a atender.
Existe desarticulación entre los diferentes componentes, e incluso podría haber componentes que no se ubican bien dentro del Programa.	10	La falta de articulación lógica del Programa pudiera inducir a las instancias que determinan la distribución del presupuesto federal, a reducir o desaparecer al Programa.
El Fin del Programa indica que se contribuye a la inocuidad agroalimentaria, y ninguno de sus componentes está orientado a ello.	11	La atención gubernamental de la inocuidad alimentaria no recae en las actividades del Programa, debilitando su capacidad de gestión ante la federación.

IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
La Unidad Responsable cuenta con un plan estratégico y planes de trabajo para el logro de sus objetivos.	14	Los planes estratégicos favorecen que las actividades del Programa sean más eficientes y lo posicionan a nivel internacional.
El Programa recolecta información sistematizada, confiable y pertinente con la cual contribuye a los objetivos del Programa Sectorial.	21	Capacidad de atender las emergencias y problemas fitozoosanitarios en forma oportuna y coordinada.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
El Programa se ha sujetado a pocas evaluaciones externas. Solo tiene una evaluación global externa de desempeño del año 2008, y una de uno de sus componentes (MOSCAMED) del año 2009.	16	Falta de planeación adecuada por la ausencia de observaciones de instituciones externas acerca del cómo mejorar al Programa.
Falta por cumplir el 30% de los ASM arrojados por las evaluaciones anteriores.	17	El Programa pierde reconocimiento nacional e internacional por no cumplir con las observaciones de las evaluaciones.
El Fin y el Propósito de la MIR excluyen a componentes del Programa como OGM y Productos Orgánicos, y tienen indicadores que no se aplican para todas las plagas y enfermedades, ni para todos los componentes.	22	Los resultados en el cumplimiento de las metas del Programa son ineficientes en relación a algunos componentes o excedidos en otros, provocando el diagnóstico de una planeación de metas sin objetividad.
El incremento presupuestal pareciera hacerse en función de los incrementos anuales, no en base a la problemática que se pretende atender.	22	Inadecuado asignación de recursos públicos que pueden ocasionar la carencia de presupuesto para el Programa o el excesivo gasto en el mismo.

IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
No aplica por ausencia de beneficiarios.	25	No aplica por ausencia de beneficiarios.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
No aplica por ausencia de beneficiarios.	25	No aplica por ausencia de beneficiarios.

IV.4 OPERACIÓN

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
El Programa tiene procedimientos de ejecución estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente.	34	El Programa garantiza eficiencia en la atención de los problemas fitozoosanitarios del país, resguardándolo de plagas y enfermedades exóticas y con capacidad de respuesta a cualquier emergencia regional o nacional.
El Programa cuenta con personal capacitado para garantizar la fitozoosanidad agroalimentaria.	42	El Programa permite al país responder eficientemente ante las plagas y enfermedades endémicas, y ante la amenaza que la globalización del mercado y el turismo imponen a la fitozoosanidad agroalimentaria.
El Programa estructuralmente está inserto en el SENASICA, instancia de la SAGARPA con una estructura administrativa completa.	42	El prestigio del SENASICA catapulta al Programa a nivel internacional, gracias al uso adecuado de la estructura y capacidad de gestión institucional del Servicio.
Cuenta con recursos económicos y de infraestructura adecuados para cumplir su Propósito y Fin.	42	El Programa se consolida como una entidad capaz de lograr sus objetivos por su estructura y presupuesto.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
No existe información actualizada respecto al uso de los recursos públicos, por lo que existen problemas de transparencia.	38	Ante la falta de información sobre el uso del presupuesto, pudieran generarse dudas acerca del uso de los recursos asignados al Programa.
La información del Programa publicada en el sitio web no es completa, vigente totalmente accesible ni adecuada para el análisis estadístico.	40	Desconfianza de la población general al no conocer adecuadamente las acciones que el Programa desarrolla.
No se cuenta con un documento operativo que incluya a todas las acciones del Programa y que pueda ser consultado por los usuarios y los operadores de los diferentes componentes.	42	La inadecuada coordinación entre los diferentes componentes del Programa, así como la complementariedad no reconocida por los operarios y usuarios del Programa, podría condicionar la desaparición del mismo.

IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
No aplica por ausencia de beneficiarios.	43	No aplica por ausencia de beneficiarios.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
No aplica por ausencia de beneficiarios.	43	No aplica por ausencia de beneficiarios.

IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES	Preg.	Recomendación
Como resultado de evaluaciones anteriores, se diseñó la MIR con la que ahora cuenta el Programa.	44	Si se observan resultados adecuados a nivel de Fin y Propósito, el Gobierno Federal fortalecerá el programa para ejercicios futuros.
El Programa tiene evaluaciones externas, una	46	Reforzar el diseño del Programa mediante una atención a las

global, y otra más realizada a uno de sus componentes (MOSCAMED).

recomendaciones realizadas por los evaluadores externos y lograr así una mayor eficiencia del mismo.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS	Preg.	Recomendación
Los informes sobre el Programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades no presentan coherencia en el logro de las metas.	45	Existe el riesgo de que el Gobierno Federal reduzca el presupuesto al Programa por la ausencia de coherencia en los resultados a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.
Sólo existe una evaluación externa del Programa, y una de un componente, lo que impide que se tengan diagnósticos sobre su funcionamiento.	46	La opinión pública puede ser negativa ante la falta de evaluaciones externas que permitan emitir un juicio sobre el funcionamiento del Programa y asumir así, falta de transparencia del mismo.

Formato del Anexo 19 "Valoración Final del programa"

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
IV.1 DISEÑO	2,14	Las preguntas 1, 2 y 3 tienen respuestas negativas, dos No Aplican y el resto tienen respuestas positivas. Las primeras tres abordan temas esenciales (Problema, Diagnóstico y Justificación), sin los cuales, las otras quedan con poco sustento. Estas tres preguntas son del dominio de los responsables del Programa, por lo que se construyó la MIR sin definir ni diagnosticar la problemática, pero no son del dominio público, por lo que deben elaborarse para dar claridad y transparencia al diseño.
IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	3,00	El Programa desarrolla planeación estratégica y atendió los ASM derivados de la evaluación externa de 2008, pero, se genera la impresión de que en componentes como Movilización, sólo se emplea en términos presupuestales y no por necesidades del Programa, sino por otras actividades relacionadas con SENASICA. No existe documento que justifique el aumento presupuestal del Programa, por lo que no hay evidencias de que responda a profundizar los objetivos o mayor número de acciones sobre sanidades.
IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	0,00	No aplican por tratarse de un Programa que produce bienes públicos intermedios
IV.4 OPERACIÓN	1,20	La operación es en lo general satisfactoria, pese a que 47% de las preguntas no aplican por ser un Programa que produce bienes públicos intermedios que coadyuvan a los resultados de otros Programas de SENASICA. Cada componente tiene procedimientos estandarizados y sistematizados que permiten lograr los resultados que se pretenden, con excepción del componente Movilización, que aparece como un recurso que apoya el funcionamiento de los PVIF. A nivel de actividades se cumplieron las metas en 2011.
IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	0,00	No aplican por tratarse de un Programa que produce bienes públicos intermedios.
IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS	1,00	El avance de los indicadores de la MIR y la información documental disponible demuestra poca coherencia entre lo reportado para Fin, Propósito, Componentes y Actividades. En lo general, se superan los resultados en las Actividades, en los Componentes, Propósito y Fin no se alcanzan los resultados esperados. La MIR no se encuentra publicada en el sitio web del SENASICA, afectando la transparencia.
TOTAL	1,22 ⁰	

NOTA: El Nivel se establece en un rango de 0-4 y sólo considera las preguntas binarias con nivel de respuesta definido (no se toman en cuenta para el cálculo las preguntas en las que se respondió No Aplica).

FORMATO DE ANEXOS

ANEXOS

Anexo Solicitado	Nombre del Archivo	Formato
Anexo 1 <u>Descripción General del Programa</u>	Anexo 1.pdf	Libre
Anexo 2 <u>Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo</u>	anexo 2.pdf	Libre
Anexo 3 <u>Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios</u>	anexo 3.pdf	Libre
Anexo 4 <u>Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados</u>	anexo 4.pdf	Libre
Anexo 5 <u>Indicadores</u>	Anexo 5.xlsx	Definido
Anexo 6 <u>Metas del programa</u>	Anexo 6.xlsx	Definido
Anexo 7 <u>Complementariedad y coincidencias entre programas federales</u>	Anexo 7.xlsx	Definido
Anexo 8 <u>Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora</u>	Anexo 8.xlsx	Definido
Anexo 9 <u>Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora</u>	Anexo 9.pdf	Libre
Anexo 10 <u>Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas</u>	Anexo 10.pdf	Libre
Anexo 11 <u>Evolución de la Cobertura</u>	Anexo 11.xlsx	Definido
Anexo 12 <u>Información de la Población Atendida</u>	Anexo 12.xlsx	Definido
Anexo 13 <u>Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves</u>	Anexo 13.pdf	Libre con instrucciones
Anexo 14 <u>Gastos desglosados del programa</u>	Anexo 14.pdf	Libre con instrucciones
Anexo 15 <u>Avance de los Indicadores respecto de sus metas</u>	Anexo 15.xlsx	Definido
Anexo 16 <u>Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida</u>	Anexo 16.pdf	Libre
Anexo 18 <u>Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior</u>	Anexo 18.pdf	Libre
Anexo 20 <u>Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación</u>	Anexo 20.xlsx	Definido y lo llena CONEVAL
Anexo 20 <u>Ficha Técnica con los datos generales de la instancia</u>	Anexo20.xlsx	Definido y lo llena



evaluadora y el costo de la evaluación

CONEVAL



ADJUNTOS

Preg.	Nombre del Archivo
0	Indice_U002_2011-2012_MOCYR.docx

Anexo 1. Descripción General del Programa

1. Identificación del Programa.

Nombre: Programa U002: Acciones instrumentadas para mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias.

Siglas: No localizadas.

Dependencia: SENASICA.

Año de inicio de operación: 2003.

2. Problema o necesidad que pretende atender.

Para el ejercicio de sus funciones SENASICA cuenta con dos programas: Programa Soporte en la modalidad presupuestal "S" y el Programa de Instrumentación de acciones para mejorar las sanidades fitozoosanitarias en la modalidad "U".

La problemática que pretende atender el Programa no se encuentra disponible en un documento diagnóstico. En archivos de presentaciones pdf y ppt se anotan la problemática de la sanidad en México, pero no se señala específicamente cuáles atiende el Programa, de estos documentos se derivan tanto de amenazas externas y debilidades internas.

3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula.

Con el PND 2007-2012, el Programa se alinea en su cumplimiento con el Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos, y específicamente con la productividad y competitividad en las cinco áreas que comprende. Así mismo, en su cumplimiento se vinculan directamente con los cinco objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012. Este Programa Sectorial se fundamenta en un diagnóstico en el que se analiza la importancia del sector en la economía nacional y el escenario mundial.

De acuerdo con el Programa Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 2007-2012 el Componente de OGM se vincula con el eje 2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos y la estrategia 8.1, que señala la necesidad de proteger al país de plagas y enfermedades y mejorar la situación sanitaria, garantizando la aplicación de la normatividad vigente en materia de sanidad e inocuidad agroalimentaria y mejorarla permanentemente para mantener el reconocimiento a el estatus sanitario por los mercados globales. A su vez, concuerda con el Plan Sectorial Agropecuario y Pesquero en la línea estratégica de asegurar una oferta de alimentos de calidad, sanos e inocuos.

4. Descripción de los objetivos del Programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Objetivo. La MIR del Programa plantea como objetivo "Estados o regiones cuentan con mejora de estatus de plagas y enfermedades en el territorio nacional".

Servicios. La MIR describe como servicios que del Programa los siguientes:

- Sistema de prevención, vigilancia y control de plagas y enfermedades ejecutado.
- Control de la movilización de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras en territorio nacional
- Medidas de prevención de posibles riesgos que las actividades con organismos genéticamente modificados pudieran ocasionar a la sanidad vegetal, animal y acuícola del país atendidas

- Estándares de certificación participativa en proyectos de operadores en períodos de conversión orgánica apoyados.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

El Programa se encuentra orientado a producir insumos, a la prevención, o a fortalecer regulaciones, es decir, bienes públicos intermedios, motivo por el cual, no tiene una población objetivo definida.

6. Cobertura y mecanismos de focalización.

El Programa se encuentra orientado a producir insumos, a la prevención, o a fortalecer regulaciones, es decir, bienes públicos intermedios, motivo por el cual, no tiene una población objetivo definida.

7. Presupuesto del ejercicio fiscal sujeto a evaluación.

No se tiene a la fecha de la evaluación, información confiable de acuerdo con estas dos fuentes: SENASICA. (2011). Sistema de Metas del SENASICA. Dirección de Planeación. México, D.F. 33 y, el documento copia de r.08_b00_eoae.xls.

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

Nivel objetivo	Nombre del indicador	Meta 2011 (%)
Fin	Porcentaje de superficie nacional libre o de baja prevalencia de plagas y enfermedades (mosca de la fruta, fiebre porcina clásica, tuberculosis bovina, enfermedad de Newcastle) respecto a la superficie nacional.	82.6
Propósito	Porcentaje de estados o regiones que mejoran su estatus sanitario de plagas y enfermedades con respecto a la meta programada de estados o regiones que mejoran su estatus sanitario de plagas y enfermedades en 2012.	71.4
Componente 1	Porcentaje de brotes y detecciones de mosca del Mediterráneo (Chiapas y Tabasco) y Gusano Barrenador del Ganado atendidos con respecto a los brotes y detecciones presentados.	100.0
	Porcentaje de casos de enfermedades exóticas detectadas respecto al total de muestras analizadas.	0.014
Componente 2	Porcentaje de embarcaciones con mercancía agropecuaria, acuícola y pesquera que cumplen con la normatividad con respecto al total de embarcaciones con mercancía agropecuaria, acuícola y pesquera inspeccionadas.	99.5
Componente 3	Porcentaje de resoluciones de solicitudes de trámites con Organismos Genéticamente Modificados atendidas respecto a las solicitudes de trámites con Organismos Genéticamente Modificados recibidas.	90.0
Componente 4	Porcentaje de proyectos de operadores en períodos de conversión apoyados para promover la producción orgánica con estándares de certificación participativa de acuerdo a la Ley de Productos Orgánicos respecto a los proyectos de operadores en períodos de conversión programados.	100.0
Actividad 1.1	Porcentaje de trampas revisadas de mosca del Mediterráneo con respecto a las revisiones programadas.	100.0

Nivel objetivo	Nombre del indicador	Meta 2011 (%)
Actividad 1.2	Porcentaje de pupas estériles producidas de <i>Anastrepha ludens</i> y <i>Anastrepha obliqua</i> con respecto a las pupas programadas a producir.	100.0
Actividad 1.3	Porcentaje de jaulas de moscas reproductoras de Gusano Barrenador del Ganado montadas respecto a las jaulas programadas.	100.0
Actividad 1.4	Porcentaje de muestras analizadas con al menos una prueba de laboratorio respecto a las muestras sospechosas.	99.9
Actividad 2.1	Porcentaje de embarques agropecuarios con medidas cuarentenarias instruidas con respecto al total de embarques agropecuarios verificados.	0.46
Actividad 3.1	Porcentaje de visitas de inspección y monitoreo del cumplimiento de las condiciones para actividades con Organismos Genéticamente Modificados realizadas con respecto a las visitas de inspección y monitoreo del cumplimiento de las condiciones para actividades con Organismos Genéticamente Modificados programadas.	90.0
Actividad 4.1	Porcentajes de inspecciones a unidades de producción en períodos de conversión orgánica realizadas respecto a las inspecciones a unidades programadas.	100.0

9. Valoración del diseño del Programa respecto a la atención del problema o necesidad.

El problema a atender, incluyendo su diagnóstico y justificación, no están descritos en algún documento normativo del Programa, lo que sugiere que la MIR se construyó sin definir ni diagnosticar la problemática. La valoración del diseño del Programa reporta de acuerdo a la ponderación del mocyr, un valor de 0.22.

Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

Nombre del Programa: Programa U002: Instrumentación de acciones para mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias.

Modalidad: U.

Dependencia/Entidad: SAGARPA – SENASICA.

Unidad Responsable: Dirección de Planeación del SENASICA.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2011-2012.

No Aplica.

El Programa U se encuentra orientado a producir insumos, a la prevención, o a fortalecer regulaciones, es decir, bienes públicos intermedios, motivo por el cual, no tiene una población objetivo definida.

No Aplica.

El Programa U se encuentra orientado a producir insumos, a la prevención, o a fortalecer regulaciones, es decir, bienes públicos intermedios, motivo por el cual, no tiene una población objetivo definida.

Por lo anterior no se incluye anexo.

Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

Nombre del Programa: Programa U002: Instrumentación de acciones para mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias.

Modalidad: U.

Dependencia/Entidad: SAGARPA – SENASICA.

Unidad Responsable: Dirección de Planeación del SENASICA.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2011-2012.

No Aplica

El Programa U002 se encuentra orientado a producir insumos, a la prevención, o a fortalecer regulaciones, es decir, bienes públicos intermedios, motivo por el cual, no tiene beneficiarios.

Por lo anterior no se incluye anexo.

Anexo 4. Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados

Nombre del Programa: Programa U002: Instrumentación de acciones para mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias.

Modalidad: U.

Dependencia/Entidad: SAGARPA – SENASICA.

Unidad Responsable: Dirección de Planeación del SENASICA.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2011-2012.

Nivel objetivo	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a la condición de sanidad e inocuidad agroalimentaria mediante áreas libres de plagas y enfermedades en el territorio nacional
Propósito	Estados o regiones cuentan con mejora de estatus de plagas y enfermedades en el territorio nacional
Componente 1	Sistema de prevención, vigilancia y control de plagas y enfermedades ejecutado
Componente 2	Control de la movilización de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras en territorio nacional
Componente 3	Medidas de prevención de posibles riesgos que las actividades con organismos genéticamente modificados pudieran ocasionar a la sanidad vegetal, animal y acuícola del país atendidas
Componente 4	Estándares de certificación participativa en proyectos de operadores en períodos de conversión orgánica apoyados
Actividades 1.1	Sistema de Detección de Mosca del Mediterráneo
Actividades 1.2	Producción de pupas estériles de <i>Anastrepha ludens</i> y <i>Anastrepha obliqua</i>
Actividades 1.3	Mantenimiento de colonia completa de gusano barrenador del ganado para responder a una re-infestación
Actividades 1.4	Realización de pruebas de laboratorio para el diagnóstico de enfermedades exóticas, emergentes o re-emergentes
Actividades 2.1	Instrucción de medidas cuarentenarias a los embarques de productos agropecuarios verificados
Actividades 3.1	Inspección y monitoreo de las actividades por permisos y avisos de Organismos Genéticamente Modificados
Actividades 4.1	Inspección a unidades de producción de grupos de pequeños productores en períodos de conversión

Anexo 6. Metas del programa

Nombre del Programa: Programa U002: Instrumentación de acciones para mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias

Modalidad: U

Dependencia/Entidad: SAGARPA-SENASICA

Unidad Responsable: Dirección de Planeación SENASICA

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011-2012

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Idad de Med	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Fin	Porcentaje de superficie nacional libre o de baja prevalencia de plagas y enfermedades (mosca de la fruta, fiebre porcina clásica, tuberculosis bovina enfermedad de Newcastle) respecto a la superficie nacional	82.6%	No	Se ponderan por igual superficie y enfermedades e incluso al interior de cada una de ellas, sin mediar la condición de la que parten	Si	Existe un gran esfuerzo por cumplir con el Fin	No	Se debe de cambiar a un indicador más complejo	Si
Propósito	Porcentaje de estados o regiones que mejoran su estatus sanitario de plagas y enfermedades con respecto a la meta programada de estados o regiones que mejoran su estatus sanitario de plagas y enfermedades en 2012	71%	No	No hay evidencias de qué circunstancias sanitarias parten en los Estados o regiones además no mide a OGM ni a Productos Orgánicos	Si	Existe un gran esfuerzo por cumplir con el Propósito	No	En tanto que no se indique de que condición sanitaria parten los Estados o regiones, no incluye a OGM ni a Productos Orgánicos	Si
Componente 1	Porcentaje de brotes y detecciones de mosca del Mediterráneo (Chiapas y Tabasco) y Gusano Barrenador del Ganado atendidos con respecto a los brotes y detecciones presentados	100%	Si	Es adecuada si se mide la meta por separado	Si	Se cumplen con acuerdos internacionales al respecto	Si	Es factible si se mide la meta por separado	No
Componente 1	Porcentaje de casos de enfermedades exóticas detectadas respecto al total de muestras analizadas	0.0140%	Si	Es adecuada la medición	Si	Se cumplen con acuerdos internacionales al respecto	Si	Resulta factible su logro	No
Componente 2	Porcentaje de embarcaciones con mercancía agropecuaria, acuícola y pesquera que cumplen con la normatividad con respecto al total de embarcaciones con mercancía agropecuaria, acuícola y pesquera inspeccionadas	99.5%	No	Se inspeccionan sobre los parámetros que marca la normatividad, pero no es claro el destino de su presupuesto	No	Los recursos son orientados al cumplimiento del componente, pero sin definirse prioridades en su asignación	No	Resulta confuso su logro	Si
Componente 3	Porcentaje de resoluciones de solicitudes de trámites con Organismos Genéticamente Modificados atendidas respecto a las solicitudes de trámites con Organismos Genéticamente Modificados recibidas	90%	No	Se agregan las solicitudes que se encuentran fuera de resolución en el periodo	Si	Los recursos son orientados al cumplimiento del componente.	Si	Ajustando el indicador	Si
Componente 4	Porcentaje de proyectos de operadores en periodos de conversión apoyados para promover la producción orgánica con estándares de certificación participativa de acuerdo a la Ley de Productos Orgánicos respecto a los proyectos de operadores en periodos de conversión programados	100%	Si	Es adecuada su medición	Si	Existen esfuerzos importantes en este sentido	Si	Su cumplimiento es factible, e imputa a certificar otros aspectos	No
Actividades 1.1	Porcentaje de trampas revisadas de mosca del Mediterráneo con respecto a las revisiones programadas	100%	Si	Adecuada la meta	Si	Existen acuerdo internacionales	Si	Su cumplimiento es factible siempre y cuando se mantega la cooperación internacional	No
Actividades 1.2	Porcentaje de pupas estériles producidas de <i>Anastrepha ludens</i> y <i>Anastrepha obliqua</i> con respecto a las pupas programadas a producir	100%	Si	Adecuada la meta	Si	Existen acuerdos internacionales	Si	Su cumplimiento es factible siempre y cuando se mantega la cooperación internacional	No
Actividades 1.3	Porcentaje de jaulas de moscas reproductoras de Gusano Barrenador del Ganado montadas respecto a las jaulas programadas	100%	Si	Adecuada la meta	Si	Existen acuerdos internacionales	Si	Su cumplimiento es factible siempre y cuando se mantega la cooperación internacional	No
Actividades 1.4	Porcentaje de muestras analizadas con al menos una prueba de laboratorio respecto a las muestras sospechosas	99.9%	Si	Adecuada la meta	Si	Existen acuerdos internacionales	Si	Su cumplimiento es factible siempre y cuando se mantega la cooperación internacional	No
Actividades 2.1	Porcentaje de embarques agropecuarios con medidas cuarentenarias instruidas con respecto al total de embarques agropecuarios verificados	0.46%	Si	Adecuada la meta	Si	Su contribución es parcial ya que complementa recursos de inspección	Si	Contribución parcial	No
Actividades 3.1	Porcentaje de visitas de inspección y monitoreo del cumplimiento de las condiciones para actividades con Organismos Genéticamente Modificados realizadas con respecto a las visitas de inspección y monitoreo del cumplimiento de las condiciones para actividades con Organismos Genéticamente Modificados programadas	90%	Si	Adecuada la meta	Si	Es adecuada la orientación	Si	Se ve dificultada su factibilidad por las condiciones de inseguridad que guarda el país	No
Actividades 4.1	Porcentajes de inspecciones a unidades de producción en periodos de conversión orgánica realizadas respecto a las inspecciones a unidades programadas	100%	Si	Adecuada la meta	Si	Se realizan esfuerzos sobresalientes y complejos	Si	Cuenta con personal adecuado para su cumplimiento	No

Formato del Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales”

Nombre del Programa: Instrumentación de acciones para mejorar la sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias

Modalidad: U

Dependencia/Entidad: SAGARPA

Unidad Responsable: SENASICA

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2011-2012

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia /Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con este programa	¿Se complementa con este	Justificación
Programa de prevención y manejo de riesgos. Componente sanidades.	S	SAGARPA/SENASICA	Fomentar y consolidar la prevención, control, erradicación y confinamiento de plagas.	Personas físicas o morales dedicadas a actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras susceptibles a plagas	En efectivo o cheque nominativo a productores afectados	Nacional	ROP - DOF 31 de dic 2010	XX		Busca mejorar la competitividad del productor y mejorar el acceso al apoyo por parte de la población afectada por plagas
Tecnificación del Riego	U	SAGARPA	Asegurar la sustentabilidad ambiental	Productores agrícolas y/o agropecuarios	Apoyos complementarios para proyectos de tecnificación del riego	Nacional	http://www.coneval.gob.mx/sipf/busquedas/busqueda.action?idDerBas=5		XX	El programa U: Instrumentaciones para mejorar las sanidades, en los componentes de OGM y Producción Orgánica se complementa con el de tecnificación del riego, porque ambos pretenden asegurar la sustentabilidad ambiental
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	S	SEDESOL	Mejorar la calidad de vida (garantizar alimentación, salud, educación y/o vivienda digna)	Población de localidades de alta o muy alta marginación	Abasto de productos básicos y complementarios de calidad y con alto valor nutritivo,	Nacional	http://www.coneval.gob.mx/sipf/busquedas/busqueda.action?idDerBas=3		XX	El programa U: Instrumentaciones para mejorar las sanidades, en los componentes de OGM y Producción Orgánica se complementa con el Programa de ABASTO Rural a cargo de DICONSA, porque ambos pretenden proporcionar a la población alimentos de calidad y de valor nutritivo.

Formato del Anexo 8 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Avance del documento de trabajo

Nombre del Programa: Programa U002: Instrumentación de acciones para mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias

Modalidad: U

Dependencia/Entidad: SAGARPA-SENASICA

Unidad Responsable: Dirección de Planeación SENASICA

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011-2012

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
									No se conoce el documento de trabajo
									No se conoce el documento de trabajo
									No se conoce el documento de trabajo

Avance del documento institucional

Nombre del Programa: Programa U002: Instrumentación de acciones para mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias

Modalidad: U

Dependencia/Entidad: SAGARPA-SENASICA

Unidad Responsable: Dirección de Planeación SENASICA

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011-2012

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	MIR	SENASICA	Elaboración	Dirección de Planeación	31/03/2010	MIR	MIR 2011	100%	MIR 2011 EXCEL	
2	Fichas técnicas	SENASICA	Elaboración	Dirección de Planeación	31/03/2010	técnicas	Fichas técnicas	100%	MIR 2011 EXCEL	
3	Informes trimestrales	SENASICA	informes	Dirección de Planeación		Informes trimest	Informes	0%		Los avances reportados sólo son por algunos componentes

Anexo 9. Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora.

Nombre del Programa: Programa U002: Instrumentación de acciones para mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias.

Modalidad: U.

Dependencia/Entidad: SAGARPA – SENASICA.

Unidad Responsable: Dirección de Planeación del SENASICA.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2011-2012.

En el documento “Evaluación Específica de Desempeño 2008”, elaborado por el CONAPO, se estableció que los aspectos susceptibles de mejora deberían enfocarse en los siguientes elementos:

- Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y sus Fichas Técnicas
- Reglas de Operación (ROP)
- Informes Trimestrales
- Informes de Evaluaciones Externas
- Plantilla de Población Atendida
- Matriz de Marco Lógico (MML)
- Avance de Metas Físicas
- Cobertura.

De estos elementos para el año 2011, motivo de la presente evaluación, se han atendido los siguientes:

- La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y las Fichas Técnicas
- Informes trimestrales de manera parcial (informes primero y segundo)
- Informes de evaluaciones externas
- Avances de metas físicas.

El Programa no cuenta con ROP y respecto a la plantilla de población atendida y la cobertura, los ASM no aplican debido a que el Programa se dedica a la producción de bienes públicos intermedios. Adicionalmente, al Programa, se realizó una evaluación económica del componente MOSCAMED, de la que se desprenden dos recomendaciones muy generales al Programa y otras aplicables para otros programas. Dentro de las propias y destacan: que se continúe apoyando la operación del Programa MOSCAMED, así como a las actividades de investigación, capacitación del personal técnico y transferencia de tecnología. Estas recomendaciones se han realizado.

Anexo 10. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas.

Nombre del Programa:	Programa U002: Instrumentación de acciones para mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias.
Modalidad:	U.
Dependencia/Entidad:	SAGARPA – SENASICA.
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación del SENASICA.
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados.
Año de la Evaluación:	2011-2012.

Algunas de las recomendaciones que se han derivado de evaluaciones externas son que el Programa no se encuentra delimitado por Reglas de Operación, por lo tanto tampoco tiene definidas la población potencial, objetivo y la atendida, ni beneficiario ni cobertura, entre otras carencias. De hecho, precisamente estas características son las que dan identidad al mismo, y lo convierten en una parte complementaria de un todo, es decir el Programa se opera con la perspectiva de que las condiciones de operación no son suficientes para lograr los objetivos; en este contexto, la operación de cada componente se ve favorecido por las acciones del Programa.

En este mapa de actividades de aciertos y desaciertos y dadas las experiencias de operación de varios años del Programa y de las mismas evaluaciones externas al mismo, y con la intención de sistematizar las acciones de operación para que funcione con eficiencia y transparencia, es recomendable definir un marco normativo más preciso y propio del mismo, que incorpore las recomendaciones de las evaluaciones externas, y en general, las operaciones de años anteriores; el propósito es que al definir las ROP no se a limiten las funciones del Programa, por el contrario, se presume que se debe de dar claridad y por consiguiente, certidumbre a las acciones de cada componente para su éxito, es decir, al atender esta necesidad, se fortalecerá al Programa, ya que se le estará contextualización. proporcionado vigencia, orientación y

NO APLICA.

Por ser este Programa generador de bienes públicos intermedios.

Formato del Anexo 11 “Evolución de la cobertura”

Nombre del Programa: Programa U002: Instrumentación de acciones para mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias

Modalidad: U

Dependencia/Entidad: SAGARPA-SENASICA

Unidad Responsable: Dirección de Planeación SENASICA

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011-2012

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año ...	2011
P. Potencial						
P. Objetivo						
P. Atendida						
	%	%	%	%	%	%

Nota. Se debe incluir la información para todos los años disponibles.

NO APLICA.

Por ser este Programa generador de bienes públicos intermedios.

Formato del Anexo 12 “Información de la Población Atendida”

Nombre del Programa: Programa U002: Instrumentación de acciones para mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias

Modalidad: U

Dependencia/Entidad: SAGARPA-SENASICA

Unidad Responsable: Dirección de Planeación SENASICA

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011-2012

Ámbito Geográfico	Rangos de Edad (años) y sexo														
	Total			0 a 14			15 a 29			30 a 64			65 y más		
	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H
Entidad Federativa															
Municipio															
Localidad															

Fuente: _____

T= Total

M= Mujeres

H= Hombres

Anexo 13. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves.

Nombre del Programa: Programa U002: Instrumentación de acciones para mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias.

Modalidad: U.

Dependencia/Entidad: SAGARPA – SENASICA.

Unidad Responsable: Dirección de Planeación del SENASICA.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2011-2012.

No aplica

Debido a que el Programa está conformado por diferentes componentes con propósitos, objetivos e indicadores distintos, no se puede diseñar un diagrama de flujo operativo que integre a todos los componentes.

Anexo 14. Gastos desglosados del Programa.

Nombre del Programa: Programa U002: Instrumentación de acciones para mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias.

Modalidad: U.

Dependencia/Entidad: SAGARPA – SENASICA.

Unidad Responsable: Dirección de Planeación del SENASICA.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2011-2012.

No disponemos de un documento que concentre esta información del Programa.

Formato del Anexo 15 "Avance de los Indicadores respecto a sus metas"

Nombre del Programa: Programa U002: Instrumentación de acciones para mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias

Modalidad: U

Dependencia/Entidad: SAGARPA-SENASICA

Unidad Responsable: Dirección de Planeación SENASICA

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2011-2012

Nivel de Objetivo*	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje de superficie nacional libre o de baja prevalencia de plagas y enfermedades (mosca de la fruta, fiebre porcina clásica, tuberculosis bovina enfermedad de Newcastle) respecto a la superficie nacional	Semestral	82.60%	80.70%	97.70	No se alcanzó la meta debido a que para el caso de Tuberculosis Bovina se contempló la Región "B" del Estado de Chiapas, pero el presupuesto asignado al Estado fue dirigido a mantener la Región "A" en fase de Erradicación y su reconocimiento internacional como Zona de Baja prevalencia en Tuberculosis Bovina. Así mismo, se está en espera del dictamen jurídico del SENASICA para obtener el folio y poder requisitar la MIR en el portal de la COFEMER, para reconocer como libres de Mosca de la Fruta a 3 municipios de Nuevo León.
Propósito	Porcentaje de estados o regiones que mejoran su estatus sanitario de plagas y enfermedades con respecto a la meta programada de estados o regiones que mejoran su estatus sanitario de plagas y enfermedades en 2012	Semestral	71.40%	64.30%	90.06	La meta no se cumplió debido a que para el caso del reconocimiento como zona libre de la Garrapata <i>Boophilus spp</i> quedó pendiente solventar las observaciones al expediente técnico en el Estado de Tlaxcala, para el caso del reconocimiento como libre de la enfermedad de la cabeza amarilla del camarón y de mionecrosis del camarón en Baja California Sur y Sonora, a pesar de contar con un dictamen técnico favorable el área jurídica determinó que no se cuenta con sustento legal suficiente para el reconocimiento. Para el reconocimiento como zonas libres de la enfermedad de Aujeszky en Coahuila, Durango y la Región Lagunera se inicio el proceso de publicación del mismo en el Diario Oficial de la Federación
Componente 1	Porcentaje de brotes y detecciones de mosca del Mediterráneo (Chiapas y Tabasco) y Gusano Barrenador del Ganado atendidos con respecto a los brotes y detecciones presentados	Semestral	100.00%	100.00%	100.00	Sin comentarios
Componente 1	Porcentaje de casos de enfermedades exóticas detectadas respecto al total de muestras analizadas	Semestral	0.014%	0.20%	1428.57	Para 2011 se incrementó la vigilancia pasiva, que ha permitido detectar con oportunidad casos de influenza aviar tipificada de baja patogenicidad y de enfermedad de Newcastle velogénico en aves de combate y traspato.
Componente 2	Porcentaje de embarcaciones con mercancía agropecuaria, acuícola y pesquera que cumplen con la normatividad con respecto al total de embarcaciones con mercancía agropecuaria, acuícola y pesquera inspeccionadas	Semestral	99.50%	99.40%	99.90	El indicador es ligeramente menor a la meta anual. El incumplimiento a la normatividad fue ligeramente mayor al programado debido a que los usuarios desconocen la normatividad. El número de inspecciones realizadas programadas fue mayor debido a un incremento del tránsito de embarques con mercancía agropecuaria.
Componente 3	Porcentaje de resoluciones de solicitudes de trámites con Organismos Genéticamente Modificados atendidas respecto a las solicitudes de trámites con Organismos Genéticamente Modificados recibidas	Semestral	90.00%	54.90%	61.00	El número de solicitudes de permisos de liberación al ambiente de organismos genéticamente modificados que ingresan para su análisis y dictaminación, no es un factor dependiente de la Dirección de Bioseguridad para Organismos Genéticamente Modificados, y es variable anualmente.
Componente 4	Porcentaje de proyectos de operadores en periodos de conversión apoyados para promover la producción orgánica con estándares de certificación participativa de acuerdo a la Ley de Productos Orgánicos respecto a los proyectos de operadores en periodos de conversión programados	Semestral	100.00%	3.30%	3.30	Las meta está por debajo de lo programado debido a que únicamente se firmaron 2 Convenios especiales, mediante los cuales se apoyaron 203 proyectos de operadores en periodos de conversión.
Actividades 1.1	Porcentaje de trampas revisadas de mosca del Mediterráneo con respecto a las revisiones programadas	Trimestral	100.00%	107.57%	107.57	En función de los niveles de riesgo de infestación de la mosca del Mediterráneo y de la consecución de anuencias en algunas comunidades, se abrieron nuevas rutas de trapeo, por lo que la meta de trampas instaladas fue superada.
Actividades 1.2	Porcentaje de pupas estériles producidas de <i>Anastrepha ludens</i> y <i>Anastrepha obliqua</i> con respecto a las pupas programadas a producir	Trimestral	100.00%	105.66%	105.66	La pupa producida está sujeta a los rendimientos larvarios obtenidos y a la transformación larva-pupa, lo cual, favoreció para que este periodo se obtuviera una mayor producción.
Actividades 1.3	Porcentaje de jaulas de moscas reproductoras de Gusano Barrenador del Ganado montadas respecto a las jaulas programadas	Trimestral	100.00%	100.00%	100.00	Sin comentarios
Actividades 1.4	Porcentaje de muestras analizadas con al menos una prueba de laboratorio respecto a las muestras sospechosas	Trimestral	99.90%	282.70%	282.98	En las metas se incluyeron muestras procedentes de la vigilancia activa, determinadas por un análisis estadístico aplicable a las enfermedades de alto riesgo. La notificación de sospechas y brotes de enfermedades emergentes y reemergentes, así como las de los programas sanitarios voluntarios y los de exportación, no están sujetos a una programación predeterminada, lo que favoreció el incremento de la meta programada.
Actividades 2.1	Porcentaje de embarques agropecuarios con medidas cuarentenarias instruidas con respecto al total de embarques agropecuarios verificados	Trimestral	0.46%	0.37%	80.43	El número de embarques verificados fue mayor al programado debido a un incremento del flujo de embarques con mercancía agropecuaria. La meta del indicador es menor debido a la decisión de algunos usuarios y/u oficiales de retornar la mercancía al lugar de origen, o de destruirla, en lugar de la aplicación de tratamientos cuarentenarios.
Actividades 3.1	Porcentaje de vistas de inspección y monitoreo del cumplimiento de las condiciones para actividades con Organismos Genéticamente Modificados realizadas con respecto a las vistas de inspección y monitoreo de cumplimiento de las condiciones para actividades con Organismos Genéticamente Modificados programadas	Trimestral	90.00%	152.75%	169.72	La meta fue superada debido a que durante el 2011 las actividades de inspección y monitoreo a permisos de liberación al ambiente se incrementaron por el seguimiento estricto que se tiene a los cultivos con modificaciones genéticas liberados al ambiente,
Actividades 4.1	Porcentajes de inspecciones a unidades de producción en periodos de conversión orgánica realizadas respecto a las inspecciones a unidades programadas	Trimestral	100.00%	253.33%	253.33	Las inspecciones se incrementaron con respecto a lo planeado debido al incremento de socios adheridos a los proyectos.

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo y se deben justificar los casos en los que los indicadores se hayan desviado de la meta.

* Los datos del Fin, Propósito y Componentes se tomaron del archivo de Copia_de_Cierre_definitivo_U002_Sanidades_2011.xls

Los datos de las Actividades fueron tomados del archivo de Seg_Anuar_U002_Sanidades_2011-12-ene-12(1).xls ya que no se encontraban contempladas en el cierre definitivo.

Anexo 16. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida.

Nombre del Programa: Programa U002: Instrumentación de acciones para mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias.

Modalidad: U.

Dependencia/Entidad: SAGARPA – SENASICA.

Unidad Responsable: Dirección de Planeación del SENASICA.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2011-2012.

No Aplica.

El Programa se encuentra orientado a producir insumos, a la prevención, o a fortalecer regulaciones, es decir, bienes públicos intermedios, motivo por el cual, no tiene una población objetivo definida.

Por lo anterior no se incluye anexo.

Anexo 18. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior

Nombre del Programa: Programa U002: Instrumentación de acciones para mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias.

Modalidad: U.

Dependencia/Entidad: SAGARPA – SENASICA.

Unidad Responsable: Dirección de Planeación del SENASICA.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados.

Año de la Evaluación: 2011-2012.

No Aplica.

El Programa U002 no reporta Evaluaciones de Consistencia y Resultados anteriores. Por lo anterior no se incluye anexo.

Anexo 20. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.

Nombre de la instancia evaluadora.

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

Nombre del coordinador de la evaluación.

Rafael Rodríguez Martínez.

Nombres de los principales colaboradores. **Luis Felipe Alvarado Martínez. Vicente Javier Aguirre Moreno. Armando Luévano González. Alejandro Moreno Reséndez. Eric Alejandro Reyes Ramírez. Pedro Antonio Robles Trillo.**

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación.

Dirección General Adjunta de Planeación y Evaluación.

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación.

MVZ. Renato Olvera Nevarez

Forma de contratación de la instancia evaluadora.

Invitación.

Costo total de la evaluación.

\$675,000.00

Fuente de financiamiento.

Presupuesto 2011 Programa U002: Instrumentación de acciones para mejorar las sanidades a través de inspecciones fitozoosanitarias.